

INFORME FINAL CONSULTORÍA
**“Apoyo al diseño y el desarrollo de un proceso de diálogo con
actores del Sistema Nacional de Innovación”**

EMGYD CONSULTORES LTDA.
Santiago, Abril de 2008

INFORME FINAL

“Apoyo al diseño y el desarrollo de un proceso de diálogo con actores del Sistema Nacional de Innovación”

I.- Antecedentes

La consultoría de “Apoyo al diseño y el desarrollo de un proceso de diálogo con actores del Sistema Nacional de Innovación” fue contratada en agosto de 2007 por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, en el marco del proceso de elaboración del segundo volumen de la Estrategia Nacional de Innovación, con el objetivo de recoger y sistematizar los aportes y percepciones de actores relevantes del Sistema Nacional de Innovación.

A partir de esta fecha se inicia un proceso de consultoría que consideró desde su principio una interlocución permanente con la contraparte técnica y otros profesionales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, así como el seguimiento a la evolución de la percepción de los actores del SNIC en relación con la Estrategia de Innovación, a través de de distintas fuentes de información, tales como el registro en medios de comunicación escritos y audiovisuales, análisis de documentos específicos elaborados por los actores y diálogos directos con algunos de ellos.

De esta forma se fue elaborando y entregando a la contraparte técnica informes que apuntaban a analizar las percepciones de los actores del SNIC, a valorar su posicionamiento respecto a las propuestas planteadas por el Consejo y a sugerir metodologías para el diálogo y su seguimiento, contemplando para estos efectos proposiciones relativas tanto a la forma como al discurso con que enfrentar estos procesos de diálogo.

En este contexto, EMGYD Consultores, de acuerdo a las bases de la licitación, hace entrega del presente Informe Final de la consultoría, llevada a efectos entre agosto de 2007 y abril de 2008. Este Informe constituye un recuento de

las actividades desarrolladas a lo largo de 7 meses y, principalmente, de los informes entregados en relación con cada uno de los productos solicitados.

II.- Objetivo de la consultoría y productos

De acuerdo a las bases técnicas el objetivo general de la consultoría fue “Apoyar el diseño y el desarrollo de un proceso de diálogo con los actores relevantes del Sistema Nacional de Innovación, que permita dar factibilidad técnica y política a los diseños de propuestas del segundo volumen”.

En base a este objetivo general se solicitó a la consultora el desarrollo y entrega de cinco (5) productos, a saber:

1. Mapa y caracterización de actores y expertos del Sistema Nacional de Innovación, relevantes para las áreas temáticas en estudio.
2. Diseño del proceso de diálogo destinado a recoger aportes de carácter técnico.
3. Diseño del proceso de diálogo destinado a recoger aportes de carácter estratégico.
4. Registro, sistematización y análisis de la información obtenida en los talleres, reuniones y conversaciones que ocurran en el marco de ambos procesos.
5. Diseño del proceso de seguimiento con los actores involucrados, después de la publicación del segundo volumen.

III.- Informe del trabajo realizado

La consultora desarrollo su trabajo en coordinación directa con la contraparte técnica, a cargo de María Teresa Troncoso, en representación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, elaborando una serie de informes, de los que se da cuenta a continuación ordenados por cada producto solicitado en las bases, y que se anexan al presente informe final.

Producto 1 “Mapa y caracterización de actores y expertos del Sistema Nacional de Innovación, relevantes para las áreas temáticas en estudio.”

En relación con este producto se elaboró y entregó el informe:

“Síntesis de Actores Relevantes y sus Intereses”

En este documento se identifica un total de 47 actores institucionales y, a partir de cruces previos realizados con el software de análisis estructural de actores MACTOR, que permite valorar el peso de los actores en el sistema, se seleccionaron 27 actores considerados como más relevantes en relación con los lineamientos estratégicos del Consejo y las propuestas contenidas en la Estrategia de Innovación. Estos 27 actores se analizan sobre la base de la identificación de sus líderes principales, una descripción básica de sus principales características institucionales y comentarios sobre sus intereses específicos, constatados a través de múltiples fuentes de información, relacionados con las propuestas que preparaba el Consejo en el período previo a la publicación del segundo volumen de la Estrategia.

Productos 2 y 3 “Diseño del proceso de diálogo destinado a recoger aportes de carácter técnico” y “Diseño del proceso de diálogo destinado a recoger aportes de carácter estratégico.”

A solicitud de la contraparte técnica se profundizó el análisis en el caso de 7 actores institucionales (“Análisis Actor x Actor”), considerados como relevantes para el objetivo de desarrollar un proceso de diálogo de carácter técnico y estratégico. Estos actores, correspondientes al ámbito académico y gremial empresarial, fueron los siguientes:

- Vicerrectores de Investigación
- Universidad Adolfo Ibáñez
- INACAP
- Comisión Nacional de Acreditación
- CPC
- SOFOFA
- CONAPYME

En relación a cada uno de estos actores se preparó un documento que contempló una descripción detallada del actor, una evaluación de sus intereses relevantes distinguiendo las posturas favorables y críticas en relación a las propuestas en proceso de preparación para ser incluidas en el segundo volumen de la Estrategia de Innovación. De la misma forma en este documento por actor se sugerían objetivos estratégicos para el diálogo y claves de discurso, para ser utilizadas en las conversaciones con cada actor y que apuntaban principalmente a establecer consensos en torno a las propuestas de innovación pertinentes y a acordar, en lo posible, cursos de acción que permitieran coordinar los esfuerzos de innovación entre los actores institucionales.

Producto 4 “Registro, sistematización y análisis de la información obtenida en los talleres, reuniones y conversaciones que ocurran en el marco de ambos procesos.”

- “Minutas de Reuniones con Actores”

A solicitud de la contraparte técnica el consultor participó en reuniones técnicas sostenidas por el Secretario Ejecutivo del Consejo con 4 actores: INACAP, CNA-CHILE, CPC y Universidad Adolfo Ibáñez. En el caso de INACAP la reunión fue con el Rector de esa institución, Sr. Gonzalo Vargas; en el caso de la Comisión Nacional de Acreditación se sostuvo un encuentro con el Presidente de este organismo, Sr. Emilio Rodríguez, y con el Secretario Ejecutivo de la CNA, Sr. Gonzalo Zapata; en el caso de la CPC la reunión fue con el Gerente General de este organismo gremial, Sr. René Muga; y, finalmente, se participó en la reunión con el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Adolfo Ibáñez, Sr. Alejandro Jadresic.

Los resultados de estas reuniones se sistematizaron en correspondientes minutas (que también se anexan) y en un cuadro resumen que registró los acuerdos y compromisos suscritos con estos actores.

- “Análisis de Discurso de Actores Relevantes del SNIC”

A partir del seguimiento permanente del comportamiento de los actores relevantes del SNIC, expresado a través de los medios de comunicación, documentos posicionales y diálogos directos, se elaboró un documento de análisis de discurso, focalizado en 5 actores institucionales: científicos, universidades del CRUCH, empresarios, *think tanks* y parlamentarios.

Este documento recogió opiniones directas emitidas a través de diferentes medios de comunicación, por representantes relevantes de estos actores, en relación con las propuestas del Consejo sobre innovación, ciencia y tecnología.

- “Percepción de Actores, Estrategia y Claves de Discurso para la Presentación del Volumen II”

Complementariamente se elaboró un documento que especifica la percepción de actores del SNIC respecto al Consejo de Innovación. En este caso se consideró en el análisis a las universidades del CRUCH, asociaciones de científicos, gremios empresariales, poder ejecutivo, partidos políticos y parlamentarios. Asimismo, se planteó una propuesta de acción estratégica de corto plazo, se sugirieron claves de discurso y lineamientos para la acción estratégica en el largo plazo.

Producto 5 “Diseño del proceso de seguimiento con los actores involucrados, después de la publicación del segundo volumen.”

En relación con este producto se preparó el documento “Propuesta de Metodología para el Diálogo con Actores del SNIC”, para orientar el proceso posterior a la publicación del segundo volumen de la Estrategia de Innovación. En este caso se propone una metodología de diálogo diferenciada por actores y el desarrollo de iniciativas de diálogo fundamentalmente en torno a las propuestas contenidas en el segundo volumen que generan mayores discrepancias. Esta propuesta contiene los siguientes componentes:

- Identificación de actores relevantes, realizada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo
- Objetivos generales
- Elementos estratégicos para el diálogo
- Propuestas para el diálogo y seguimiento diferenciadas por actor
- Propuesta de metodología de seguimiento que contempla una Matriz de acciones de diálogo y seguimiento respecto a propuestas críticas. Ese instrumento se propuso como un medio para cumplir con dos objetivos relevantes: la

planificación de iniciativas de diálogo y su posterior seguimiento y evaluación, a partir del registro de una especie de línea base constituida por el posicionamiento de cada actor respecto a alguna de las propuestas contenidas en el segundo volumen consideradas como críticas.

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: “Síntesis de Actores Relevantes y sus Intereses”

ANEXO 2: “Análisis Actor por Actor”

ANEXO 3: “Minutas de Reuniones con Actores”

ANEXO 4: “Análisis de Discurso de Actores Relevantes del SNIC”

ANEXO 5: “Percepción de Actores, Estrategia y Claves de Discurso para la Presentación del Volumen II”

ANEXO 6: “Propuesta de Metodología para el Diálogo con Actores del SNIC”

ANEXO 1

Consultoría Apoyo al Proceso de Diálogo con Actores Relevantes del Sistema Nacional de Innovación

**Informe Preliminar
Síntesis de Actores Relevantes y sus Intereses**

Antecedentes

- El análisis que se presenta a continuación ha sido construido sobre la base de información secundaria (informes de prensa) y de entrevistas a informantes claves que forman parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Innovación para la Competitividad y del equipo de consultores que está trabajando en las áreas de capital humano e I+D.
- Es por lo tanto información fragmentaria que tendrá que completarse con la información procedente del diálogo con actores que se llevará a cabo a propósito del proceso de validación de las propuestas del Consejo. Esto último es clave considerando que la información disponible por actor es diferenciada en cuanto a cantidad y calidad, aspecto que se refleja claramente en el presente informe.
- Por otra parte, a través de este cuadro se pretende entregar una visión sintética o cuadro sinóptico respecto al conjunto de los actores públicos y privados vinculados al sistema de innovación. Por esta razón la información entregada es la que está a disposición y se considera la más relevante para efectos de dimensionar la perspectiva de los actores respecto a los lineamientos del Consejo.
- A partir del análisis de actores hecho previamente utilizando el software MACTOR, se construyó un listado de 47 actores institucionales que intervienen en los ámbitos hacia los que se proyectan los lineamientos del Consejo. Este listado se ha tomado como referencia, complementada con análisis cualitativo, para la selección de 27 actores institucionales, más el relacionado con Innovación Social, que pueden ser considerados como más relevantes, a partir de la fuerza de cada actor registrada por el MACTOR sobre la base de la matriz de actores x actores.
- Se adjunta el listado del conjunto de actores que poseen algún grado de vinculación con las propuestas del Consejo, pero que, en principio, tendrían una menor relevancia relativa o adquirirán mayor relevancia en el debate de las medidas específicas elaboradas por el Consejo.

CUADRO DE SÍNTESIS DE ACTORES RELEVANTES Y SUS INTERES

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
Ministerio de Hacienda	Ministro Andrés Velasco Director de Presupuesto Alberto Arenas	Institución responsable de la administración financiera del Estado.	Institución clave para las propuestas de innovación. Junto con su interés en el proceso, sus opiniones están cruzadas por la administración de los recursos del Estado.
Ministerio de Economía	Ministro Alejandro Ferreiro	De acuerdo a lo señalado por el Ministro Ferreiro, los compromisos del Gobierno de la Presidenta Bachelet al 2010 “se centran en realizar transformaciones profundas en el Sistema Previsional, la Educación, la Vivienda y, la Innovación y el Emprendimiento; es en esta última área donde el Ministerio de Economía tiene un rol central”. Este el énfasis puesto por el Ministro en una institución cuya misión es formular y efectuar el seguimiento de las políticas y programas orientadas a generar un crecimiento sostenido y sustentable.	Institución que juega un rol central en el diseño e implementación de la estrategia de innovación. El posicionamiento del Ministro Ferreiro a la cabeza del Comité de Ministros para la Innovación lo ha consolidado como otro referente en el proceso de definición de la estrategia de innovación. Por otra parte, este Ministerio a través de CORFO e INNOVA juega un papel relevante en el actual sistema de innovación y está contemplado que lo siga haciendo, a partir de los lineamientos estratégicos del Consejo.
CORFO	Vice-Presidente Ejecutivo Carlos Álvarez	Organismo con liderazgo histórico en la promoción del desarrollo productivo y principal servicio dependiente del Ministerio de Economía vinculado al Sistema de Innovación. A través de Innova estimula y apoyo la innovación	Aunque depende del Ministerio de Economía, la CORFO en razón de su estatus institucional y liderazgo, es un actor suficientemente empoderado para intentar mantener un rol relevante en el contexto de un sistema de innovación modernizado, defendiendo de esta manera sus intereses

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
		empresarial.	corporativos.
Ministerio de Educación	Ministra Yasna Provoste	Este Ministerio es relevante en el contexto de la estrategia de innovación debido al rol que desempeña en el sistema de formación de capital humano y fomento a la investigación científica. Es uno de los ministerios sectoriales más grandes y complejos, razón por la que proyecta su acción a través de una serie de organismos que le permiten dar cuenta de su misión. En el ámbito de los temas relacionados con la tarea del Consejo y de sus lineamientos de reforma, los organismos del MINEDUC que se relacionan son CONICYT y varias Comisiones que centran su trabajo en materias como el licenciamiento de instituciones de educación superior, la asignación de créditos a estudiantes y la acreditación de calidad de la educación. .	En la medida en que las propuestas del Consejo apuntan precisamente a fortalecer la institucionalidad de educación es posible prever el respaldo del MINEDUC y organismos relacionados a estas propuestas. No obstante existe inquietud en las autoridades ministeriales respecto a las propuestas que se están planteando en el Consejo de Innovación, que en el área de Capital Humano afectarían directamente al sistema de educación superior.
CONICYT	Directora Ejecutiva, Vivian Heyl	Organismo responsable de articular esfuerzos públicos orientados a la formación de capital humano avanzado, investigación científica y tecnológica	Considerando las propuestas trabajadas por el Consejo, esta institución mantiene un rol central en el Sistema de Innovación, por lo que puede preverse su acuerdo y respaldo con medidas que apuntan a

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
		en vinculación con el sector productivo.	fortalecer su rol, como ocurre por ejemplo con el traspaso del PBCT y la ICM.
Iniciativa Científica Milenio (ICM)	Secretario Ejecutivo, Claudio Wernli, más científicos responsables de núcleos.	<p>La Iniciativa Científica Milenio constituye uno de los primeros esfuerzos de la década por modernizar la institucionalidad asociada a innovación y desarrollo científico. Su instalación en MIDEPLAN de hecho buscó en un principio romper con los circuitos tradicionales de la investigación científica en el país, sobre la base del diagnóstico de importantes niveles de captura de los recursos públicos asignados al sistema.</p> <p>La ICM financia proyectos de investigación científica a través de Centros de Excelencia Científica - Institutos y Núcleos- los que son adjudicados en base a sus méritos científicos a través de concursos públicos.</p>	<p>Es justamente esta idea, la de romper con un cierto monopolio en el acceso a los recursos públicos para investigación, lo que es denunciado, en el mes de junio, como una mala política pública por parte del rector de la U. de Chile, lo cual refleja la posición de este actor, el CRUCH, respecto a la idea matriz de varias de las medidas promovidas por el Consejo de Innovación.</p> <p>En virtud de las motivaciones que prevalecen en su origen, además de su rápida institucionalización, es posible suponer cierta resistencia de este programa, con el respaldo de los grupos de científicos asociados, al traslado de la ICM bajo el alero de CONICYT, cuestión que podría significar una reducción en el nivel de autonomía del que goza anclado en un Ministerio que no tiene como misión principal la investigación científica.</p>
Consejo Superior de Educación (COSUED)	Organismo colegiado presidido por la Ministra de	Este es un organismo autónomo creado por la LOCE. Su función principal es establecer y administrar un sistema de	Se percibe como un actor favorable a la propuesta de introducción de criterios de desempeño en la asignación de los recursos de la AFD.

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
	Educación. Destaca su vicepresidenta Paulina Dittborn, designada por rectores de IPs autónomos	acreditación de las nuevas universidades e institutos profesionales.	
Comisión Acreditación (CNAP)	El presidente de esta comisión es Emilio Rodríguez	Esta comisión es parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Calidad de la Educación. La CNAP lleva a cabo un proceso de acreditación de carreras y de instituciones de educación superior autónomas. Ambos procesos son voluntarios e independientes entre sí.	Esta Comisión es de reciente creación y debiera constituirse en piedra angular de los lineamientos del Consejo orientados a la articulación de un Sistema de Acreditación de Calidad vinculado a la asignación de recursos públicos. Por esta razón es posible que, dentro de su margen de acción, esta comisión no ofrezca resistencias a estas propuestas de cambio. De hecho es posible esperar que esta Comisión sea un apoyo a las reformas propuestas en relación con la AFD.
Comisión Crédito con Aval	La Directora Ejecutiva es Alejandra Contreras.	La Comisión Administradora del Sistema de Crédito para Estudios Superiores está integrada por representantes de MINEDUC, CORFO, Tesorería General, Dirección de Presupuesto, CRUCH, Universidades Privadas, Institutos Profesionales y CFTs.	En relación a los lineamientos del Consejo que se vinculan con el trabajo de esta Comisión, como ocurre con la construcción de un Sistema de Información y el aumento de la cobertura de los créditos, es posible prever que esta instancia se transforme en un punto de apoyo a la estrategia.
Comité de Becas	Secretaría Ejecutiva a	El Comité de Ministros para Becas de	Este Comité es visualizado como un actor

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
(COMIBE)	cargo de CONICYT	Postgrado fue creado por la Presidenta en junio de 2006, compuesto por MINEDUC, MIDEPLAN, MINREL, AGCI y el Consejo de las Artes y la Cultura.	interinstitucional relevante para la discusión de las propuestas de reordenamiento del sistema de becas.
Ministerio del Trabajo	Ministro Osvaldo Andrade y Subsecretario Zarko Luksic	Su misión institucional es “Estudiar, elaborar y proponer políticas, planes, programas y normas orientados a la construcción de un sistema de relaciones laborales que privilegien la cooperación entre trabajadores y empresarios y sus respectivas organizaciones, así como la adecuada canalización de los conflictos, conduciendo los esfuerzos públicos hacia ese objetivo y articulándolos con los sectores sociales cuando corresponda”.	En relación al SENCE el Ministerio del Trabajo juega un rol de tutela bastante más acentuado de lo que ocurre en la relación de otros ministerios con sus servicios relacionados. Esto ocurre fundamentalmente debido a la evaluación de la DIPRES a este servicio y de los problemas políticos relacionados con los programas de empleo. Por esta razón existe una constante supervisión administrativa, a cargo principalmente del Subsecretario del Trabajo. Se desprende de esta situación una muy probable disposición favorable del MINTRAB frente a las propuestas relacionadas con la intervención a la franquicia SENCE.
SENCE	El Director del SENCE es Fernando Rouliez Fleck	El SENCE es un organismo técnico, descentralizado, cuya misión es contribuir a aumentar la competitividad	Si bien es previsible en el discurso el apoyo institucional a las medidas modernizadoras, es también muy probable una resistencia corporativa que

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
		<p>de las empresas y la empleabilidad de las personas, a través de la aplicación de políticas públicas e instrumentos para el mercado de la capacitación e intermediación laboral, que propenda al desarrollo de un proceso de formación permanente. Este organismo es uno de los actores institucionales mayormente involucrados en las propuestas del Consejo, en particular la referida a la franquicia tributaria para capacitación.</p>	<p>dependerá precisamente de la magnitud de estas medidas, las que podrían significar por ejemplo importantes cambios en las políticas respecto al funcionariado.</p> <p>Lo anterior se refuerza con la información relacionada con la mala evaluación que existe en el gobierno respecto a este servicio.</p> <p>Un dato importante es que su Director fue nombrado a través del sistema de alta dirección del Servicio Civil, lo que podría significar una mayor distancia respecto a la autoridad política ministerial y un mayor compromiso corporativo del Director del servicio. De la misma forma, este mecanismo de designación de la autoridad del servicio ha constituido una fortaleza en términos de su estabilidad y continuidad al frente de la institución</p>
OTIC	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente OTIC SFF Juan Antonio Guzmán - Gerente OTIC CChC Bernardo Ramírez - Gerente OTIC CNC Andrea Orellana 	<p>Son personas jurídicas reconocidas por el SENCE, que dan apoyo técnico a sus empresas asociadas. Las OTIC's más relevante corresponden a las vinculadas a gremios empresariales como la SOFOFA, CChC y CNC, que logran controlar cerca del 60% de los recursos relacionados con la franquicia SENCE. Como por ley no pueden dar capacitación directamente se han</p>	<p>Es posible suponer una reacción corporativa frente a las medidas del Consejo relacionadas con esta materia, las que podrían claramente afectar su negocio. De la misma forma es factible prever una cierta resistencia a la generación de sistemas de información que transparenten al conjunto del sistema.</p>

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
		asociado a OTEC, que en el caso de las OTIC's gremiales conforman junto a estas un negocio integrado.	
Consejo de Rectores	Rectores y Vicerrectores de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> La Presidenta del CRUCH es la Ministra de Educación Yasna Provoste y Vice-Presidente Ejecutivo es Victor Pérez, Rector Universidad de Chile. El Consejo está compuesto por las 25 universidades tradicionales del país. 	<p>Este es un actor complejo debido a que dentro de las mismas hay actores con relativa autonomía y gran capacidad mediática. Los rectores son en sí mismos actores relevantes, pero en relación con los temas abordados por el Consejo de Innovación, comparten protagonismo con los Vicerrectores de Investigación. Los intereses que defienden corresponden a una amalgama de compromisos con la innovación y la ciencia e intereses corporativos asociados a privilegios históricos, lo que se ha traducido en una demanda permanente de participación en el proceso de elaboración de propuestas que se ha dado en el marco de la tarea del Consejo de Innovación (esta demanda en las expresiones del Víctor Pérez, Rector de la U de Chile, quién señalaba en el mes de junio que “Desconocer a la gran mayoría de los artesanos del conocimiento que, desde las universidades, han establecido una sólida base para el desarrollo del país es una ceguera y prepotencia que denunciaremos una y otra vez”). La potencia del CRUCH se hizo manifiesta a propósito del tema de la personalidad jurídica en el marco del lanzamiento del fondo de financiamiento basal.</p> <p>En virtud de esta condición es posible esperar la</p>

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
			<p>postura crítica de este actor a las medidas que apuntan a modificar los criterios de asignación del AFD y a la idea de transformar en un solo sistema los sistemas de capacitación y de formación técnica profesional, en particular a la propuesta de que en este marco se tienda a separar la formación de la certificación.</p> <p>Por otra parte los vicerrectores han manifestado su crítica respecto a la focalización del Consejo en determinados cluster productivos, con lo que según su opinión se deja al margen a otros “temas de gran impacto social, cultural y económico.</p> <p>No obstante, es importante consignar la buena disposición manifestada por los vicerrectores de investigación (a través del documento Las Universidades y el Programa Nacional de Innovación) respecto de varias de las medidas que se están trabajando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la idea de establecer Convenios de Desempeño entre las universidades y el Estado, que condicionen el traspaso de recursos públicos. • Al mejoramiento del sistema de asignación de becas. • Al aumento de recursos destinados a I+D. • A fortalecimiento de los sistemas de “patentamiento” (apropiabilidad). • A la asociación de la investigación universitaria con la demanda empresarial.

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
			<ul style="list-style-type: none"> • Al fortalecimiento de la inserción de la investigación científica nacional en los circuitos internacionales.
Universidades Privadas	Entre otros, Rectores de Universidades Andrés Bello, Adolfo Ibáñez y Los Andes.	Constituyen la mayoría de los planteles de educación superior y por lo tanto son un actor potencialmente importante. De hecho algunas de estas universidades están incursionando exitosamente en el ámbito de la investigación científica, como ocurre con las universidades Andrés Bello, Adolfo Ibáñez y de Los Andes.	Es previsible que si este actor, bastante más difuso que el que representa a las universidades del consejo de rectores, logra empatizar con los lineamientos estratégicos del Consejo, en particular con aquellos referidos a la AFD o a la idea de hacer más transparente el conjunto del sistema, se constituya en un importante apoyo a estas medidas
Institutos Profesionales	El presidente del Consejo de INACAP es Gonzalo Garcia. El rector es Gonzalo Vargas. El rector del DUOC es Marcelo von Christmar W.	Entre los más importantes destacan INACAP tiene 61.000 alumnos y 25 sedes en todo el país, ofreciendo 170 carreras técnicas y profesionales e incluye dentro de su consejo directivo a representantes de la CPC y DUOC, que es parte de la PUC, tiene 42.000 alumnos en 8 sedes.	Los institutos profesionales, al igual que las universidades privadas, no tiene una organización similar al CRUCH, lo cual los debilita como actor. No obstante, dada su envergadura institucional es probable que asuman una postura activa respecto a las medidas relacionadas con capital humano, como por ejemplo las relativas a créditos, información, acreditación y redes.
Federaciones de Estudiantes	Presidentes de federaciones históricas (FECH, FEUC, FEUSACH)	La federaciones estudiantiles son un actor muy activo agrupado en la CONFECH. Giorgio Boccardo es el presidente de la FECH y Fernando Zavala el de la FEUC.	Constituyen otro actor relevante con interés particular en relación con los lineamientos referidos a becas o financiamiento universitario. Tienen una fuerte adhesión a la idea de una misión histórica de las universidades tradicionales, con las que se identifican y diferencian en el mercado de la educación superior y

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
			<p>en el laboral. Los líderes más relevantes son los pertenecientes a las universidades del consejo de rectores, en particular a las universidades de Chile, UC, USACH.</p> <p>A propósito de la polémica por el financiamiento basal este actor dejó en claro su alineamiento con el discurso del Consejo de Rectores, en particular con la idea de resguardar un rol preponderante para estas universidades en desmedro de las privadas (<i>“Lejos de promover una sustantiva mejora en los estándares nacionales de I&D en Ciencia y Tecnología -bajos cuando se les compara con los de otros países- este proyecto nos llevaría tanto a una falta de renovación académica de primer nivel, así como a una falta de inversión en infraestructura científica en el largo plazo”</i> Giorgio Boccardo, Presidente FECH).</p> <p>Por estas razones es previsible que las federaciones de estudiantes se plieguen a la discusión acerca de la modificación del AFD, así como también a la que se dará respecto a medidas relacionadas con la acreditación de calidad, becas y créditos.</p>
Academia de Ciencias	El presidente es Servet Martínez y sus vice-presidentes son Juan Asenjo y Rafael Benguria	La Academia Chilena de Ciencias, fundada en 1964, agrupa a buena parte de los científicos del país.	Aunque su presidente es parte del Consejo de Innovación, la Academia ha manifestado su preocupación respecto a la estrategia de innovación, planteando que “el solo dar un énfasis prioritario a aquellos aspectos de la ciencia que tienen aplicación

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
			<p>práctica inmediata, no es suficiente en relación con a la importancia esencial del desarrollo de la ciencia básica, la tecnología y su relación con la innovación” (documento “Medidas par Reforzar la Ciencia Básica en Chile...”, publicado por la Academia el 9 de agosto de 2007). Es decir que, aunque existe una buena disposición de este agrupación de científicos para trabajar en conjunto con el Consejo, es previsible esperar la focalización de su esfuerzo en los lineamientos que apuntan al desarrollo de la ciencia básica y la tecnología.</p>
FIA	Su Director es Rodrigo Vega	La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), del Ministerio de Agricultura, es la agencia sectorial de fomento de la innovación.	<p>El FIA es uno de los organismos públicos que podrían modificar su naturaleza y dependencia institucional gracias a las medidas propuestas por el Consejo. El interés actual de esta institución está puesto en focalizar su acción en la innovación y en el mejoramiento de la gestión de los productores agrícolas de todo el país, en particular en regiones. Actualmente prácticamente casi el 50% de los recursos administrados por el FIA provienen del royalty.</p> <p>En un eventual traspaso de esta institución a CORFO pueden desatarse intereses corporativos, reforzados por la buena relación entre el director del FIA y el Gabinete del Ministerio de Agricultura.</p>
ANEF	El presidente de la ANEF es Raúl de la	La ANEF es un organismo gremial compuesto por 144 asociaciones de	La Asociación Nacional de Empleados Fiscales no ha estado en el debate público acerca de las políticas de

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
	Puente	funcionarios públicos de prácticamente todos los ministerios y servicios públicos.	innovación asociadas al royalty y a la acción de Consejo de Innovación. No obstante, es previsible que este organismo se transforme en un actor crítico respecto a las medidas propuestas por el Consejo de Innovación que afecten la estabilidad y condiciones laborales de los funcionarios de aquellas instituciones que pueden ser verse afectadas por estos cambios. Es el caso por ejemplo del SENCE y FIA, en los que puede producirse un conflicto funcionario.
CPC	Su presidente es Alfredo Ovalle	Es el organismo cupular del empresariado chileno y está integrado por seis ramas de actividad: SNA, CNC, SONAMI, SFF, CChC y ABIF.	En relación con los lineamientos del Consejo relacionados con la innovación empresarial este actor puede resultar relevante.
SOFOFA	El presidente de la sociedad es Bruno Philippi y el Secretario General Andrés Concha.	Esta es una federación de empresas y gremios de la industria. Agrupa a cerca de 2500 empresas, 38 asociaciones sectoriales y 8 gremios empresariales regionales.	El gremio posee una OTIC, Corporación SOFOFA, presidida por Juan Antonio Guzmán y cuya Gerente General es Marcia Tello. Esta OTIC tiene una Unidad de Proveedores, estableciendo alianzas estratégicas con algunas OTEC, es decir, integrando verticalmente el negocio de la capacitación a personal de las empresas del sector. Junto con la CChC y la CNC concentran a través de sus OTIC'S cerca del 60% de los recursos que circulan en el marco de la franquicia SENCE, lo que se traduce en un beneficio global compartido de aproximadamente 100 millones de dólares anuales. Lo anterior hace prever una defensa corporativa de

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
			intereses ante la eventual reingeniería de la franquicia.
CChC	Su presidente es Luis Nario Matus y su secretario general Arturo del Río	Agrupación de empresas vinculadas a la construcción. Tiene una comisión de desarrollo empresarial, a cargo de Alfredo Echavarría, cuya misión es mejorar la competitividad de las empresas del sector.	Tiene una Corporación de Capacitación (OTIC), por lo que en relación al tema de la franquicia podría plantearse en términos similares a la SOFOFA o la CNC.
CNC	El presidente de la cámara es Pedro Corona	Actualmente está constituida por 24 Cámaras de Comercio Territoriales desde Arica a Magallanes, 33 Asociaciones especializadas, 19 Cámaras de Comercio Binacionales y 20 Empresas socias, representando de esta forma a más de 30.000 empresas de todo el país	La Cámara Nacional de Comercio y Turismo tiene una OTIC asociada, la "OTIC del Comercio, Servicios y Turismo", razón por la que puede preverse un comportamiento similar al de la SOFOFA respecto al tema franquicia SENCE. En materia de innovación empresarial, en el marco de CORFO-INNOVA, se ha creado el Nodo-CNC que brinda información a las micro, pequeñas y medianas empresas acerca de los instrumentos de fomento de de esta iniciativa de CORFO.
ABIF	El presidente de esta asociación es Hernán Somerville	Asociación compuesta por 24 bancos y 12 oficinas de representación de bancos extranjeros.	La ABIF también tiene una OTIC, "Corporación de la Banca para la Promoción de la Capacitación", por lo que es previsible también un pronunciamiento de esta asociación respecto al tema de la franquicia. De la misma forma, los bancos juegan un importante rol en la administración de los créditos para estudios superiores con aval del Estado.
SONAMI	El presidente de esta	Es una federación gremial que agrupa a	La formación de una comisión de innovación al

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
	sociedad es Alfredo Ovalle. Puede considerarse el liderazgo de Peter von Moldovanyi, a cargo de la Comisión de Innovación.	los empresarios mineros privados de la Pequeña, Mediana y Gran Minería. Su misión es liderar la representación de la minería privada en Chile. SONAMI creó la Comisión de Innovación y Tecnología. El propósito de la Comisión es servir de base de apoyo a las necesidades de innovación de la industria minera y aquella relacionada a ella, a través de la generación de líneas de colaboración en el ámbito público-privado.	interior de la SONAMI y sus objetivos declarados relacionados con la generación de redes y con la promoción del uso de los recursos para innovación, hacen prever que este actor pueda constituirse en un apoyo a la tarea del Consejo.
CONAPYME	El presidente de esta asociación es Andrés Ovalle	Asociación gremial de la micro, pequeña y mediana empresa.	El presidente de CONAPYME señalaba el 27 de agosto que <i>“Se requiere una política nacional de innovación, pero especialmente diseñada para las EMT. El proyecto que está en el Congreso es para los grandes”</i> . Con esto y otras ideas referidas a la capacitación y la educación, esta organización entra al debate sobre la estrategia de innovación, previéndose la crítica a aquellas medidas que no se traduzcan en beneficios directos para las EMT.
Corporación Innovación y Ciudadanía	Su presidente es Gonzalo de la Maza	Esta Corporación, continuadora del Programa Ciudadanía y Gestión Local, ha administrado desde 1999 el premio Innovación Ciudadana. Uno de sus objetivos centrales es Investigar y difundir sobre las innovaciones en la gestión pública y participación	Esta Corporación manifestó en conjunto con Pedro Güell (PNUD) y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, la idea de incluir dentro de la estrategia de innovación objetivos relacionados con la innovación social, relacionada con el desarrollo de estrategias innovadoras en materia de equidad, justicia social, medio ambiente, descentralización, desarrollo

Institución	Líder (es) principal (es)	Descripción del actor	Comentarios sobre intereses
		ciudadana.	local y superación de la pobreza. Esta es una propuesta a explorar, que contaría de entrada con el respaldo de estas tres instituciones.

LISTADO DE ACTORES REGISTRADOS EN ÁREAS DE CAPITAL HUMANO, I+D E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

1	MINISTERIO DE HACIENDA
2	MINISTERIO DE ECONOMÍA
3	CORFO
4	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
5	CONICYT
6	INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO
7	CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
8	COMITÉ DE MINISTROS DE BECAS DE POSTGRADO
9	COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN
10	COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITO PARA ESTUDIOS SUPERIORES
11	MINISTERIO DEL TRABAJO
12	SENCE
13	OTICS
14	UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES
15	UNIVERSIDADES PRIVADAS
16	FEDERACIONES DE ESTUDIANTES
17	ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS
18	FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN AGRARIA
19	ANEF
20	CPC
21	SOFOFA
22	CChC
23	CNC
24	ABIF
25	SONAMI
26	CONAPYME

27	<i>EXPANSIVA</i>
28	<i>LIBERTAD Y DESARROLLO</i>
29	<i>CIEPLAN</i>
30	<i>CEP</i>
31	<i>PROYECTAMERICA</i>
32	<i>SNA</i>
33	<i>VIÑASCHILE</i>
34	<i>CHILEVID</i>
35	<i>FEDEFRUTA</i>
36	<i>ASOEX</i>
37	<i>ASEXMA</i>
38	<i>ACTI</i>
39	<i>GECHS</i>
40	<i>CENTRO DE MODELAMIENTO MATEMÁTICO</i>
41	<i>PRODUCTORES AVÍCOLAS</i>
42	<i>ASPROCER</i>
43	<i>SALMONCHILE</i>
44	<i>INTA</i>
45	<i>SINDICATOS DE EMPRESAS</i>
46	<i>MAGISTER EN INNOVACION</i>
47	<i>Corporaciones relacionadas con INNOVACIÓN SOCIAL</i>

ANEXO 2

ANÁLISIS ACTOR POR ACTOR

ACTOR	VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN
DESCRIPCIÓN	<p>Los Vicerrectores de Investigación forman parte de un actor más complejo como son las 25 Universidades Tradicionales, agrupadas en el Consejo de Rectores (CRUCH). En general están alineados con las posiciones del CRUCH, en relación con las temáticas que está abordando el Consejo de Innovación, constituyéndose en una pieza más que juega a favor de la estrategia de los rectores, en el campo específico de la estrategia de innovación.</p> <p>Las principales figuras, con expresión mediática, corresponden a las Universidades con un mayor desarrollo en el plano científico. Estos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Universidad de Chile: Jorge Allende 2.- PUC: Carlos Vío (Director General de Investigación) 3.- U de Concepción: Jaime Baeza (Director de Investigación) 4.- USACH: Mauricio Escudey 5.- U. Católica de Valparaíso: Gonzalo Ruíz (Director de Investigación)
INTERESES RELEVANTES DEL ACTOR	<p>Sus intereses son una amalgama de compromiso con la innovación y defensa de privilegios corporativos de carácter histórico. Son parte de un sector que se ve a si mismo como responsable de una misión trascendente. Su principal demanda ha sido participar en el Consejo de Innovación, para lo cual proponen la creación de una Comisión Pro Reforma de Universidades, que sea representada en el Consejo.</p> <p><u>Posturas Favorables</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento de un Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación. • A la idea de establecer Convenios de Desempeño entre las universidades y el Estado, que condicionen el traspaso de recursos públicos. • Al mejoramiento del sistema de asignación de becas. • A la dotación de mayor infraestructura para la investigación. • Al aumento de recursos destinados a I+D. • A fortalecimiento de los sistemas de “patentamiento” (apropiabilidad). • A la asociación de la investigación universitaria con la demanda empresarial. • Al fortalecimiento de la inserción de la investigación científica nacional en los circuitos internacionales, en particular impulsando las relaciones con América Latina.

	<p><u>Posturas Críticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crítica respecto a la focalización del Consejo en determinados cluster productivos, con lo que según su opinión se deja al margen a otros “temas de gran impacto social, cultural y económico”. • Posible posición contraria a las medidas que apuntan a modificar los criterios de asignación de la AFD y a la idea de transformar en un solo sistema los sistemas de capacitación y de formación técnica profesional, en particular a la propuesta de que en este marco se tienda a separar la formación de la certificación.
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DIÁLOGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir el compromiso de los vicerrectores (y del CRUCH) respecto a la idea general de que es necesario modificar el sistema de innovación. - Evaluar el nivel de posible resistencia a medidas que puedan afectar directamente a las Universidades (reingeniería de la AFD, separar formación de certificación, vinculación de sistema de capacitación con el de formación profesional)
<p>CLAVES DE DISCURSO SUGERIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición permanente del Consejo a dialogar con las Universidades y escuchar sus propuestas. - Reconocimiento de las Universidades como un actor gravitante en la producción de conocimiento. - Valoración de los vicerrectores como un actor relevante. - Destacar la disposición del Consejo a colaborar en la solución de los problemas sensibles para los vicerrectores, tales como, apropiabilidad, falta de recursos e infraestructura y mejoramiento del sistema de becas.

ACTOR	INACAP
DESCRIPCIÓN	<p>El presidente del Consejo de INACAP es Gonzalo Garcia. El rector es Gonzalo Vargas Otte, Ingeniero Agrónomo de 40 años, que fue anteriormente Gerente de la Fundación Paz Ciudadana por el lapso de 5 años.</p> <p>Es importante destacar que el vicepresidente del Consejo es José Antonio Guzmán, quién a su vez preside la OTIC de SOFOFA y es consejero de Libertad y Desarrollo. Además son consejeros Alfredo Ovalle, Presidente de la CPC y la SONAMI; Hernán Somerville, Presidente de la ABIF; y Mario Ossandón de SERCOTEC. En su staff destaca también Paulina Dittborn, Vicerrectora Académica, quién actualmente es Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación (CSE) e integra el Comité Coordinador del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.</p> <p>Entre los más importantes IPs INACAP tiene 61.000 alumnos y 25 sedes en todo el país, ofreciendo 170 carreras técnicas y profesionales. Esta institución es una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, administrada por un Consejo Directivo compuesto por representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio, de la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social y del Servicio de Cooperación Técnica. Este antecedente le da un sello particular al instituto, que a su propia administración le interesa destacar como una ventaja comparativa para la proyección laboral de sus alumnos.</p> <p>En términos de su trayectoria INACAP tiene sus orígenes en una iniciativa de SERCOTEC y CORFO, en 1960, iniciando su proceso de autonomía con las reformas al sistema educacional de los años 1980-81. De hecho a partir de 1989 la participación gubernamental en esta institución se reduce a la participación de SERCOTEC en el Consejo Directivo, mientras que ese mismo año se integran a su administración la Confederación de la Producción y del Comercio, que se suman a la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social (esta es el instrumento a través del cual actúa la CPC para administrar INACAP) y a la ya mencionada participación minoritaria de SERCOTEC.</p> <p>El INACAP comparte liderazgo entre los Institutos Profesionales con DUOC, que es parte de la PUC, y tiene 42.000 alumnos en 8 sedes.</p> <p>Es relevante destacar que INACAP es una institución que se ha integrado verticalmente en el mercado de la educación superior ya que junto con ser IP, actúa también en el ámbito de los CFTC (ofrece cerca de 75 carreras que caen en esta categoría) y se proyecta como Universidad a través de la Universidad</p>

	<p>Tecnológica de Chile. En noviembre de 2004, INACAP anunció que invertiría US\$ 15 millones para materializar la creación y desarrollo de esta Universidad, con el objetivo de implementar aquellas carreras que permitan dar continuidad a los programas de estudio de INACAP. Esta Universidad, abrió su proceso de admisión el 2005.</p>
<p>INTERESES RELEVANTES DEL ACTOR</p>	<p>Los institutos profesionales, al igual que las universidades privadas, no tienen una organización similar al CRUCH, lo cual los debilita como actor. No obstante, dada su envergadura institucional y, en el caso de INACAP de su vinculación con los gremios empresariales, es probable que asuman una postura activa respecto a las medidas relacionadas con capital humano, como por ejemplo las relativas a créditos, información, acreditación y redes.</p> <p><u>Posturas Favorables</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • INACAP, por su potente posición institucional en el mercado de la educación técnica profesional, puede ser un apoyo importante a las medidas propuestas por el Consejo que apuntan a alinear la oferta de educación técnica profesional con el mercado del trabajo. • Por ser una institución con mucha autonomía administrativa y financiera (respecto del Estado), podría esperarse una actitud positiva respecto a la idea de transparentar, “democratizar” y condicionar por desempeño la entrega de subsidios públicos (principalmente AFD). • En la misma línea, la posición de esta Institución respecto a las propuestas relacionadas con la construcción de un sistema de acreditación de calidad debiera ser favorable. • De la misma manera, puede esperarse su apoyo a los cambios que podrían introducirse al sistema de asignación de becas, en la medida que estos puedan reportar beneficios para este sector. <p><u>Posturas Críticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se considera la estrecha relación de la dirección de INACAP con los gremios empresariales y sus OTICs, en particular con la CPC, es posible esperar una postura crítica respecto a las propuestas que apuntan a modificar el sistema de subsidios a la capacitación (franquicia SENCE). • En razón de su autonomía, de su proyección como universidad, y posiblemente también de su sesgo ideológico, es posible esperar una postura crítica respecto a las propuestas que apuntan a separar formación/capacitación de acreditación, propuestas que pueden interpretarse precisamente como una trasgresión al principio de autonomía institucional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DIÁLOGO	<ul style="list-style-type: none">- Comprometer a este actor con la tarea del Consejo, apostando a que pueda contrapesar, aunque sea en parte, la posición crítica del CRUCH.- Evaluar el nivel de posible resistencia a medidas que puedan afectar a los institutos profesionales, como por ejemplo las relacionadas con acreditación.- Evaluar la imbricación de intereses, respecto al ámbito de competencias del Consejo, entre INACAP y los gremios asociados (CPC-SONAMI-ABIF).- Captar posiciones convergentes que puedan ser de utilidad en el proceso de validación de las propuestas del Consejo
CLAVES DE DISCURSO SUGERIDAS	<ul style="list-style-type: none">- Destacar y reconocer la importancia y liderazgo institucional de INACAP.- Solicitar la colaboración de INACAP a la tarea del Consejo.- Releva la relación de colaboración del Consejo con los gremios empresariales y el apoyo que han brindado hasta ahora a sus ideas matrices.- Destacar que las propuestas del Consejo apuntan a potenciar la innovación empresarial, sobre la base de una adecuada formación de recursos humanos, por lo que INACAP puede verse enormemente beneficiado por estos lineamientos estratégicos.

ACTOR	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ (Universidades Privadas)
DESCRIPCIÓN	<p>Las Universidades Privadas constituyen la mayoría de los planteles de educación superior (61 de 86) y por lo tanto son un actor potencialmente importante. De hecho algunas de estas universidades están incursionando exitosamente en el ámbito de la investigación científica, como ocurre con las universidades Andrés Bello, de Los Andes y Adolfo Ibáñez.</p> <p>Respecto de esta última hay que señalar que esta es una de las privadas de mayor tradición, ya que tiene su origen en la Escuela de Negocios de Valparaíso, fundada en 1953. En la actualidad, la UAI es una institución de cerca de 7 mil alumnos, un 35% de los cuales se encuentran en programas de postgrados. Tiene sedes en Viña del Mar y Santiago y recientemente ha empezado a ofrecer un MBA en Miami.</p> <p>El rector es Andrés Benítez y entre los decanos destacan Andrés Allamand, Ascanio Cavallo y Alejandro Jadresic, este último Decano Facultad de Ciencias y Tecnología, y ex Ministro de Energía.</p> <p>La Universidad, asociada con IGT-INVERTEC, tiene un Centro de Innovación y Tecnología. El objetivo de este centro es “actuar como lugar de encuentro entre las empresas y la universidad, para el fomento y desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión en gestión de la innovación, de manera de contribuir a la creación continua de capacidades empresariales en la generación de negocios de mayor valor agregado y con ventajas competitivas de alta sustentabilidad en el tiempo”.</p> <p>En el Consejo Directivo del centro figuran, entre otros, Mario Montanari y Mario Waissbluth quienes representan a IGT-INVERTEC.</p> <p>Es conveniente destacar que para octubre del presente año, esta Universidad ofrece el curso de extensión Tecnologías Actuales en Ciencia y Tecnología, que cuenta con la participación de un grupo de destacados científicos.</p>

<p>INTERESES RELEVANTES DEL ACTOR</p>	<p><u>Posturas Favorables</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Es previsible que si este actor, bastante más difuso que el que representa a las universidades del consejo de rectores, logra empatizar con los lineamientos estratégicos del Consejo, en particular con aquellos referidos a la AFD o a la idea de hacer más transparente el conjunto del sistema, se constituya en un importante apoyo a estas medidas. • De la misma forma, es factible que este actor apoye el conjunto de medidas que apuntan al mejoramiento y aumento de los montos destinados a créditos para la educación superior y al financiamiento de la investigación científica y tecnológica. <hr/> <p><u>Posturas Críticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Es factible suponer de entrada la manifestación de disconformidad por no haber sido convocados previamente a la elaboración de las propuestas del Consejo. • Es posible esperar alguna resistencia a las medidas que apuntan al desarrollo de un sistema de acreditación de la calidad de la educación, en virtud de la posición de privilegio y prestigio en que se encuentra hoy esta institución.
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DIÁLOGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprometer a este actor con la tarea del Consejo y estimular su participación en la discusión sobre la estrategia de innovación, apostando a que pueda contrapesar, aunque sea en parte, la posición crítica del CRUCH. - Evaluar el nivel de posible resistencia a las medidas que podrían percibirse como restrictivas de la autonomía institucional (separación de formación y acreditación, acreditación de calidad). - Captar posiciones convergentes que puedan ser de utilidad en el proceso de validación de las propuestas del Consejo.
<p>CLAVES DE DISCURSO SUGERIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Destacar la importancia de las universidades privadas y reconocer el nivel de excelencia de esta Universidad. - Enfatizar los múltiples beneficios que podrían representar para las universidades privadas las medidas propuestas por el Consejo, en particular aquellas referidas al financiamiento de la educación superior, becas, fomento a la investigación, etc.

ACTOR	COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN
DESCRIPCIÓN	<p>El presidente de esta comisión es Emilio Rodríguez, nombrado por la Presidenta de la República, y el secretario ejecutivo es Gonzalo Zapata. La Comisión está compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 representante de CFTC - 1 representante de Institutos Profesionales - 2 representantes de Universidades Privadas - 3 representantes del CRUCH - 1 representante del MINEDUC - 2 representantes de CONICYT (Uno de ellos es José Weistein) - 1 representante del sector productivo (Pedro corona, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio) <p>Esta Comisión es un organismo público autónomo cuya función es verificar y promover la calidad de las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica autónomos, y de las carreras y programas que ellos ofrecen.</p> <p>Es parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Calidad de la Educación y lleva a cabo un proceso de acreditación de carreras y de instituciones de educación superior autónomas. Ambos procesos son voluntarios e independientes entre sí y la acreditación se da por períodos.</p> <p>Esta Comisión es de reciente creación (2006) y debiera constituirse en piedra angular de los lineamientos del Consejo orientados a la articulación de un Sistema de Acreditación de Calidad vinculado a la asignación de recursos públicos. Por esta razón es posible que, dentro de su margen de acción, esta comisión no ofrezca resistencias a estas propuestas de cambio. De hecho es posible esperar que esta Comisión sea un apoyo a las reformas propuestas en relación con la AFD.</p>
INTERESES RELEVANTES DEL ACTOR	<p>Sus intereses son coincidentes con los del Consejo en términos de lo que se refiere</p> <p>.</p> <p><u>Posturas Favorables</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del Sistema de Acreditación • Apoyo a la introducción de criterios de desempeño en la asignación de subsidios a la educación (AFD). • Aumento de la calidad de la educación terciaria • Coincidencia en la necesidad de resolver las asimetrías de entre quienes proveen y utilizan la información relativa a la oferta educativa. • Es posible encontrar apoyo a la idea general de separar los procesos de formación con los de certificación / acreditación, propuesta que calza con el diseño de esta Comisión.

	<p><u>Posturas Críticas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Por ser una comisión recientemente conformada es posible encontrar cierta resistencia a eventuales cambios que reduzcan su relevancia en el proceso de aseguramiento de la calidad de la educación terciaria.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DIÁLOGO	<ul style="list-style-type: none">- Conseguir el compromiso de los miembros de esta Comisión de apoyar las propuestas de innovación y en particular aquellas referidas al objetivo de aumentar la calidad de la oferta de educación superior.- Evaluar la disposición de los representantes de los diferentes sectores que componen la comisión respecto a las propuestas del Consejo.
CLAVES DE DISCURSO SUGERIDAS	<ul style="list-style-type: none">- Disposición permanente del Consejo a dialogar con los distintos organismos que intervienen en actividades relacionadas con la Estrategia de innovación.- Valorar la importancia de esta Comisión en su rol de articulación de los actores más relevantes vinculados al sistema de educación superior, en función de la idea de introducir mayor calidad en el funcionamiento global de este sistema.- Describir al Consejo como un socio estratégico relevante para avanzar en el proceso de asegurar la calidad del sistema de educación superior.

ACTOR	CPC
DESCRIPCIÓN	<p>Es el organismo cupular del empresariado chileno y está integrado por seis ramas de actividad: SNA, CNC, SONAMI, SFF, CChC y ABIF.</p> <p>Su presidente es Alfredo Ovalle, quién a la vez es el máximo representante de SONAMI.</p> <p>En relación con la innovación, ciencia y tecnología la CPC viene desarrollando desde el 2005 una serie de acciones en 5 líneas coincidentes con los objetivos del Consejo de Innovación, definidas por el presidente de la CPC en la ENADE de ese año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar I+D en la educación - Estrechar los vínculos entre la universidad y la empresa - Reforzar la protección a la propiedad industrial - Difundir políticas de I+D en las empresas - Establecer incentivos a la inversión en I+D <p>Otra manifestación el interés de la CPC en estos temas es su participación en la fundación, en agosto de 2005, de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, OTRI Chile. Esta es una iniciativa que busca proteger los derechos de propiedad intelectual y comercializar los inventos en los mercados nacionales e internacionales, es decir, que se alinea con las ideas sobre apropiabilidad trabajadas en el Consejo. En esta iniciativa participan 5 universidades tradicionales, ASEXMA y CPC.</p> <p>Las actividades de la CPC en la línea de ciencia y tecnología son coordinadas a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología cuyo presidente es Tadashi Asahi y su secretario ejecutivo Rafael Avaria.</p> <p>El Gerente General de la CPC, desde junio de 2006, es el Ingeniero Comercial René Muga, quién anteriormente se desempeñó como Director de Desarrollo de Negocios de CODELCO, como Director de la Oficina de Pro-Chile en Londres y en la Dirección Económica de la Cancillería.</p>

<p>INTERESES RELEVANTES DEL ACTOR</p>	<p>En relación con los lineamientos del Consejo relacionados con la innovación empresarial este actor puede resultar relevante.</p> <p><u>Posturas Favorables</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a lo señalado, la CPC debiera ser un actor proclive a todas las iniciativas que busquen potenciar a la I+D y al desarrollo de estrategias que aseguren la apropiabilidad, particularmente en el ámbito de la propiedad industrial. • De la misma forma puede ser un actor que apoye las medidas propuestas por el Consejo que no afecten los nichos de negocio de sus empresas, sino que directa e indirectamente los potencien, es decir, todas aquellas iniciativas que apuntan al desarrollo del capital humano y la investigación científica aplicada. <hr/> <p><u>Posturas Críticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerando la estrecha relación de la CPC con las organizaciones empresariales que la componen y de estas con los organismos de capacitación vinculados a la franquicia SENCE, es esperable una reacción de alerta y eventualmente de oposición a los cambios propuestos en esta línea, los que claramente pueden afectar uno de los mecanismos de financiamiento de la actividad de estos gremios. • Por otra parte, la relación existente entre la CPC y los gremios que la componen con INACAP, pueden provocar una reacción adversa a las propuestas que puedan restringir la autonomía de la que ha gozado esta institución, que le ha permitido posicionarse como una de las instituciones más relevante en el mercado de la formación terciaria. • Lo mismo podría ocurrir en relación con las propuestas que apuntan a modificar los sistemas de entrega de créditos a estudiantes de educación superior.
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DIÁLOGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprometer a este actor con la tarea del Consejo. - Evaluar el nivel de posible resistencia a medidas que puedan afectar directa o indirectamente los intereses de de estos gremios empresariales, como ocurre por ejemplo con aquellas propuestas conducentes a modificar los sistemas de subsidio a la capacitación. - Registrar posiciones convergentes que puedan ser de utilidad en el proceso de validación de las propuestas del Consejo
<p>CLAVES DE DISCURSO SUGERIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enfatizar la definición de la tarea del Consejo como un desafío de país, con impacto en el mediano y largo plazo. - Demandar la colaboración de la CPC y de los gremios que la componen en virtud de los múltiples beneficios que

	<p>pueden significar para el sector empresarial las medidas propuestas por el Consejo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Destacar que la orientación principal de la estrategia de innovación es precisamente el fortalecimiento de las capacidades de las empresas para competir internacionalmente.- Señalar que la estrategia del Consejo de alinea con las iniciativas en que ya se ha involucrado la CPC, como ocurre por ejemplo con la alianza universidades- empresas OTRI Chile.- Destacar la convergencia del Consejo de Innovación con las ideas expresadas por la CPC en la Declaración Pública del 2 octubre, en lo que se refiere específicamente a “la urgencia de mejorar la productividad del trabajo, con adecuadas políticas de capacitación, intermediación laboral y adaptabilidad; incentivar el trabajo juvenil y de mujeres; contar con una adecuada certificación de competencias y un seguro de cesantía de mayor cobertura sustituyendo el régimen de indemnizaciones por años de servicio; incrementar fuertemente una educación de calidad”- De la misma forma destacar la coincidencia con lo expresado en la misma declaración en relación a que es necesario “asegurar la competitividad de todas las empresas chilenas” y a que esta es “la única forma de crear más empleos de calidad, lograr un mejor ingreso para los trabajadores y aumentar el bienestar de sus familias. En particular, urge reforzar las políticas que mejoren la competitividad de la pequeña y mediana empresa, actor clave de nuestra economía”.
--	--

ACTOR	SOFOFA
DESCRIPCIÓN	<p>Esta es una federación de empresas y gremios de la industria. Agrupa a cerca de 2500 empresas, 38 asociaciones sectoriales y 8 gremios empresariales regionales.</p> <p>El presidente de la sociedad es Bruno Philippi y el Secretario General Andrés Concha. Philippi se planteaba en junio de 2007 en La Segunda la pregunta de <i>¿Cómo reducir los déficits en la calidad de la educación y la formación de recursos humanos?</i>, con lo que da cuenta de la preocupación empresarial respecto a la formación, junto a los temas de energía e infraestructura (mencionados en el mismo artículo). En la misma línea, el presidente de SOFOFA manifestó su compromiso con la innovación en el discurso de confirmación de su cargo, en mayo de 2007, cuando señaló <i>“Nuestro rol es impulsar la competitividad chilena a través de las TIC y la Investigación, Desarrollo e Innovación. Las metas para los próximos cinco años a las cuales aspiramos es aumentar el peso de las TIC en la economía a un 6% y que la inversión en I+D+i aumente del 0,7% al 1,4% del PIB. Así podremos ir construyendo la viabilidad para avanzar en la ruta del desarrollo”</i>.</p> <p>El gremio posee una OTIC, Corporación SOFOFA, presidida por Juan Antonio Guzmán y cuya Gerente General es Marcia Tello. Esta OTIC tiene una Unidad de Proveedores, estableciendo alianzas estratégicas con algunas OTEC, es decir, integrando verticalmente el negocio de la capacitación a personal de las empresas del sector.</p> <p>Junto con la CChC y la CNC concentran a través de sus OTIC’S cerca del 60% de los recursos que circulan en el marco de la franquicia SENCE, lo que se traduce en un beneficio global compartido de aproximadamente 100 millones de dólares anuales.</p> <p>Un antecedente importante es que José Antonio Guzmán, presidente de la OTIC-SOFOFA, ha sido Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (1990-1996) y de la Cámara Chilena de la Construcción (1989-1990). Actualmente es además Vicepresidente Ejecutivo del Consejo del Área Social de la Cámara Chilena de la Construcción, Consejero del Instituto Libertad y Desarrollo y Director de Fundación Educación Empresa, Administradora de Fondos de Pensiones Habitat, Invesco e Invesco Internacional. Es también Vicepresidente del Consejo Directivo de INACAP.</p> <p>Estos antecedentes permiten sostener que hay una estrecha vinculación horizontal de los gremios empresariales y que estos han construido una importante red de instituciones orientadas</p>

	hacia el mercado de la capacitación y formación superior.
<p>INTERESES RELEVANTES DEL ACTOR</p>	<p><u>Posturas Favorables</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • SOFOFA, al igual que la CPC, debiera ser un actor proclive a todas las iniciativas que busquen potenciar a la I+D y al desarrollo de estrategias que aseguren la propiedad industrial. • Asimismo este actor debiera constituirse en un apoyo a las medidas que apunten al aumento de la inversión en capacitación, al mejoramiento de la educación y al desarrollo de la investigación científica aplicada. <hr/> <p><u>Posturas Críticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Es posible prever una defensa corporativa de intereses ante la eventual reingeniería de la franquicia SENCE. • Por otra parte y al igual que en el caso de la CPC, la relación existente entre SOFOFA e INACAP, podría generar una reacción contraria a la idea de separar formación y acreditación, cuestión que podría interpretarse como una reducción a la autonomía institucional.
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DIÁLOGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprometer a este actor con la tarea del Consejo. - De la misma forma que con la CPC, es necesario evaluar el nivel de posible resistencia a medidas que puedan afectar directa o indirectamente los intereses del gremio, como ocurre por ejemplo con aquellas propuestas conducentes a modificar la franquicia SENCE. - Registrar posiciones convergentes que puedan ser de utilidad en el proceso de validación de las propuestas del Consejo
<p>CLAVES DE DISCURSO SUGERIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enfatizar la definición de la tarea del Consejo como un desafío de país, con impacto en el mediano y largo plazo. - Demandar la colaboración de la SOFOFA sobre la base de los beneficios a la actividad empresarial que pueden significar las medidas impulsadas por el Consejo. - Destacar la coincidencia entre los lineamientos estratégicos definidos por el Consejo y el discurso de la SOFOFA, en lo que respecta a la necesidad de mejorar la calidad de la capacitación y educación, aumentar la inversión en I+D y, en general, aumentar la competitividad del país.

ACTOR	CONAPYME
DESCRIPCIÓN	<p>Asociación gremial de la micro, pequeña y mediana empresa. El presidente de esta asociación es Andrés Ovalle, quién a su vez es presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones.</p> <p>El presidente de CONAPYME señalaba el 27 de agosto que <i>“Se requiere una política nacional de innovación, pero especialmente diseñada para las EMT. El proyecto que está en el Congreso es para los grandes”</i>. Con esto y otras ideas referidas a la capacitación, la educación y el emprendimiento, esta organización entra al debate sobre la estrategia de innovación, previéndose la crítica a aquellas medidas que no se traduzcan en beneficios directos para las EMT.</p>
INTERESES RELEVANTES DEL ACTOR	<p><u>Posturas Favorables</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una clara manifestación de los directivos de este gremio a favor del mejoramiento de instrumentos de capacitación, del aumento del financiamiento destinado a estos fines y del desarrollo del emprendimiento, por lo que su posición respecto a los lineamientos del consejo en este ámbito debiera ser favorable. • Al igual que los gremios empresariales, este actor debiera constituirse en un apoyo a las medidas que apuntan al desarrollo de la investigación científica aplicada y al mejoramiento de la gestión y comercialización empresarial. <p><u>Posturas Críticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se percibe que la estrategia de innovación impulsada por el Consejo favorece principalmente a las grandes empresas.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DIÁLOGO	<ul style="list-style-type: none"> - Comprometer a este actor con la tarea del Consejo. - Evaluar el nivel de involucramiento de este actor con la estrategia de innovación y, a partir de esto, sus

	<p>preocupaciones centrales respecto a los lineamientos estratégicos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registrar posiciones convergentes que puedan ser de utilidad en el proceso de validación de las propuestas del Consejo.
CLAVES DE DISCURSO SUGERIDAS	<ul style="list-style-type: none">- Enfatizar la definición de la tarea del Consejo como un desafío de país, con impacto en el mediano y largo plazo.- Destacar que la capacitación de los pequeños empresarios es uno de los lineamientos centrales de la estrategia impulsada por el Consejo.- De la misma forma, enfatizar el aporte que pueden significar para este actor otras medidas propuestas por el Consejo, como por ejemplo las destinadas a mejorar los instrumentos de financiamiento de emprendimientos productivos.

ANEXO 3

**MINUTAS DE REUNIONES CON ACTORES Y
REGISTRO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

**Minuta Reunión entre el Secretario Ejecutivo del Consejo, Emilio Rodríguez
(Presidente de la CNA-CHILE) y Gonzalo Zapata (Secretario Ejecutivo de la
CNA-CHILE).
27/09/2007**

1. El Presidente de la CNA plantea inicialmente que la misión de la Comisión es verificar y promover la calidad de las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica autónomos, y de las carreras y programas que ellos ofrecen y que, en este marco la CNA está promoviendo la implantación de modelo de formación por competencias, estrategia no exenta de dificultades asociadas principalmente a temas de financiamiento y de los altos costos asociados por ejemplo al perfeccionamiento y dotación de profesores.
2. Respecto al proceso de acreditación el Presidente de la CNA señala que todas las universidades están en este proceso, a excepción de la Universidad Gabriela Mistral.
3. En el ámbito de la formación técnica (CFT), la visión macro es que salvo INACAP y DUOC, la institucionalidad es muy precaria, por lo que difícilmente pueden superar el proceso de acreditación. Esto implica que probablemente va a haber muchos CFTs que tienen autonomía pero que no van a acreditarse, en virtud precisamente de sus déficits organizacionales. Frente a este problema, que limita incluso las posibilidades de financiamiento de estos CFT's, el Presidente de la CNA plantea que habría que resolverlo, por ejemplo, mediante la apertura de una ventana en los requisitos para la asignación de créditos y becas que permita que los CFTs transiten a mayores estándares de calidad.
4. El Secretario Ejecutivo de la CNA señala que el sistema de acreditación está sobredimensionado para los CFTs, dada la concepción de procedimiento del proceso, el que parte con una autoevaluación centrada en: propósitos de la institución formadora, medios para conseguir estos propósitos, evidencias del logro de los mismos y mecanismos que se proponen para la reorientación del trabajo para obtener mejores resultados.
5. En el plano de los esfuerzos de la CNA por promover la formación por competencias, el Presidente de la CNA informa que la reconversión más notable, promovida por el MECESUP, se ha desarrollado hasta ahora en la Universidad de Talca, donde de todas maneras se han experimentado múltiples problemas asociados al alto financiamiento que implica este modelo, que en este caso bordea los US\$ 10 millones. Otras instituciones que se encuentran en este proceso son la Universidad del Bío-Bío y la de Tarapacá, además de las de Chile y Católica.

6. El Secretario Ejecutivo de la CNA señala que dentro de las orientaciones del trabajo de esta Comisión destaca el reconocimiento de la diversidad en el contexto de la acreditación. Al parecer esta diferenciación en la acreditación, acorde con una realidad compleja y diferenciada en el mercado de la educación superior, no sólo sería inevitable sino que también deseable.
7. Por otra parte, el Presidente de la CNA señala que el proceso de acreditación (que es un medio para alcanzar mayor competitividad de país) mide la consistencia de la promesa que hacen las instituciones formadoras. Esto sobre la base de una realidad crítica:
 - 26% gasto público en la educación superior en deserción.
 - 53% es el nivel de deserción en la Educ. Sup.
 - 22% de estudiantes de Educ. Sup. Se titula en el tiempo previsto.
 - 15.000 profesores de Educación General de instituciones con programas especiales tienen problemas de inserción laboral.
8. Los representantes de la CNA plantean que es clave la construcción de un Sistema de Información que transmita datos acerca de los resultados de las instituciones de educación superior, puesto que de hecho la gran mayoría de las universidades no entregan a través de sus páginas WEB datos básicos para la toma de decisiones de sus eventuales clientes.
9. En relación con la investigación científica, el Presidente de la CNA señala que en Chile hay 1 científico por cada 10.000 habitantes, mientras que en los países de la OCDE hay 61 científicos por cada 10.000 habitantes, lo que demuestra la magnitud de la brecha existente en este plano. Se requiere aumentar la cantidad de investigadores, ya que el aumento de recursos para investigación ha provocado que estos se concentren en la misma cantidad de investigadores. En definitiva se requiere invertir en capital humano avanzado.
10. En este sentido, los directivos de la CNA plantean que se espera una señal del Consejo que incentive el aumento de la excelencia de los programas de postgrado.
11. Entre las medidas que podrían contribuir en esta dirección (más excelencia en los postgrados) está la idea de la doble titulación con universidades extranjeras de prestigio o el uso en la evaluación-acreditación de “pares evaluadores internacionales”.
12. Para efectos de elevar los niveles de las instituciones de referencia en términos de acreditación de calidad en Chile (U. de Chile – PUC) se plantea la posibilidad del establecimiento de premios a la máxima acreditación e

incluso de entregar el financiamiento que se requiere para la implementación del proceso de acreditación.

13. Como conclusión general respecto al diálogo con la CNA – Chile se puede plantear que hay sintonía fina entre los objetivos de mediano y largo plazo de este actor y los lineamientos estratégicos del Consejo, en lo que se refiere al desarrollo del capital humano, razón por la que puede ser un socio estratégico en el proceso de validación de las recomendaciones y en la implementación de estas.

**Minuta Reunión entre el Secretario Ejecutivo del Consejo y el Gerente
General de la CPC, René Muga
03/10/2007**

14. La conversación parte centrándose en la reciente declaración pública de la CPC (del 2 de octubre) referida a las críticas a la política laboral impulsada desde el Ministerio del Trabajo y al respaldo de la CPC al trabajo del Consejo Asesor para la Equidad Social.
15. El Secretario Ejecutivo del Consejo manifiesta algunas ideas relativas a la autonomía del Consejo, a su proceso institucionalización y a la consolidación de su rol asesor respecto del ejecutivo.
16. El Gerente de la CPC plantea que uno de los ejes de la política gremial es la promoción de un acercamiento entre empresas y universidades. De acuerdo a la perspectiva de la CPC el MINEDUC ve al sistema educacional como un compartimento estanco, con poca cercanía con la educación para el trabajo.
17. En torno a este tema el Secretario del Consejo señala que hasta ahora el Estado ha delegado responsabilidades de conducción de la educación terciaria en el Consejo de Rectores, siendo este uno de los aspectos que intentan ser revertidos a través de las recomendaciones del Consejo de Innovación, que implican un fortalecimiento de la contraparte estatal. Respecto a la educación para el trabajo señala que se requiere certificación de competencias y no solo acreditación institucional.
18. Respecto al tema de la certificación, el representante de la CPC critica el actual proyecto de ley, que se encuentra en su fase final, por la burocracia que este generaría. De la misma forma que se requiere en forma urgente un sistema de información laboral eficiente. En esto hay coincidencia con el Secretario del Consejo que señala que el principal problema es la asimetría de información empresa-trabajador.

Como alternativa al actual proyecto de certificación de competencias destaca que ya existen empresas que certifican (ejemplo INDURA a los soldadores) y que en los hechos este tipo de sistemas funciona. Este tipo de casos no aparece suficientemente recogido en el proyecto de ley.

19. El Secretario del Consejo señala al respecto que el sistema de acreditación debiera recoger los estándares de facto, procedentes del mercado. En todos los escenarios se requiere que alguien reconozca estos estándares. Con este punto está de acuerdo René Muga y con la idea de que hubiese un procedimiento fast track para el reconocimiento de estos estándares.

20. René Muga solicita en concreto conversar más detenidamente en torno a la propuesta del Consejo respecto de la certificación y del sistema de información. También sugiere coordinar lo que está haciendo el Consejo en este ámbito con el Ministerio del Trabajo, en particular con el equipo de la subsecretaría. De la misma forma sugiere analizar el caso de México, que habría desarrollado un sistema de certificación con problemas derivados de la definición de estándares no ajustados al mercado del trabajo.

Asimismo, manifiesta el interés de la CPC por conocer los otros ámbitos en que está trabajando el Consejo (son expuestos brevemente por el Secretario Ejecutivo), frente a lo que manifiesta su interés (y el de la CPC) por profundizar en el tema del “reemprendimiento”.

Propone además reuniones para dialogar en torno a temas más acotados:

- Laboral: funcionamiento del mercado, certificación, capacitación.
- I+D
- Emprendimiento

Respecto al tema de la certificación se compromete a enviar las observaciones de la CPC al proyecto de ley sobre certificación de competencias.

Frente a estas últimas propuestas de René Muga, L. Mena propone realizar estas reuniones y partir por Innovación Empresarial.

21. Finalmente es importante destacar que en el transcurso de la conversación René Muga reconoce que la franquicia SENCE favorece solo a las grandes empresas.

Minuta Reunión con Gonzalo Vargas, Rector de INACAP 26/09/2007

La conversación se inicia con el planteamiento del Secretario Ejecutivo del Consejo respecto a la relevancia institucional de INACAP y de su importancia en el contexto de la estrategia de innovación. Por su parte, el Rector manifiesta su interés por los temas, señalando estar en conocimiento del volumen I de la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad.

En este marco se desarrolla el diálogo, cuyos puntos más relevantes se exponen a continuación:

1. El Rector plantea que la misión de INACAP es la “formación de valores y competencias laborales”, cuestión que lo diferencia claramente del resto de la institucionalidad asociada a la educación superior, a excepción probablemente del DUOC, que tiene un perfil institucional similar.
2. Asimismo, el Rector señala de entrada como una de sus preocupaciones centrales el diseño de Metodologías de Innovadoras de Intervención Social, sobre la base de un supuesto mal gasto de recursos en este tipo de intervenciones por parte del Estado y de su compromiso personal e institucional por la problemática social.
3. De acuerdo a la información entregada por el Rector, se concluye que INACAP es una institución verticalmente integrada en términos del mercado de la capacitación y la formación superior y que incluso se proyecta hacia la enseñanza media a través del Programa de Formación en Competencias para Educación Media, desarrollado a la fecha en un número importante de establecimientos de Enseñanza Media en el marco de la Jornada Escolar Completa. En concreto esta institución tiene:
 - 10.000 alumnos en la Universidad Tecnológica de Chile
 - 25.000 alumnos en el Instituto Profesional
 - 25.000 alumnos en el CFT
 - 72.000 capacitados anualmente a través de su OTEC
4. La última cifra señalada es relevante ya que da cuenta de la activa participación de INACAP en el mercado de la franquicia SENCE, moviendo cerca de \$ 10.000 millones anuales, a través de programas dirigidos a grandes empresas, que conforman una cartera de cerca de 3.200 organizaciones empresariales. Es posible suponer que esta OTEC debe funcionar en estrecha asociación con las OTIC que poseen las confederaciones gremiales vinculadas a la CPC.

5. El éxito de INACAP en el mercado de la capacitación tiene relación también con el servicio de consultoría ofrecido a las empresas, para la identificación de las brechas entre perfil ideal de competencias y las competencias reales de los trabajadores, construyendo a partir de esto una oferta específica de capacitación.
6. Otro tema relevante planteado por el Rector tiene relación con la acreditación de la calidad de la educación (acreditación institucional y de carreras). Al respecto plantea que para INACAP, pese al prestigio de su marca, no le es posible quedarse al margen del sistema, puesto que es un requisito para que los alumnos puedan acceder a créditos con aval del Estado y al sistema de becas, además del peso que ha adquirido la acreditación en la percepción de la sociedad. En este marco, plantea sus dudas respecto a la tarea de los “pares evaluadores” debido principalmente a las eventuales diferencias de criterio para evaluar a una institución como INACAP, con un perfil institucional que no calza con el de las universidades tradicionales. Estos temores se focalizan en el proceso de acreditación de la recientemente creada Universidad Tecnológica de Chile.
7. Finalmente un dato importante a consignar es que de la conversación se puede concluir que es bastante difícil que haya una participación de INACAP, a través de su Rector, en el debate público sobre la recomendaciones del Consejo referidas a capital humano, debido a que hay un reconocimiento explícito de que el control de la agenda comunicacional respecto a estos temas está en el Consejo Directivo y más específicamente en los máximos representantes de los gremios empresariales.
8. De lo anterior se desprende la dificultad para promover la constitución de este actor en uno de los contrapesos a la influencia del CRUCH. No obstante, dada la buena disposición y consistencia técnica del Rector, es un actor importante a considerar en el proceso de validación de las recomendaciones del Consejo.

**REGISTRO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS EN PROCESO DE DIALOGO
CON ACTORES INSTITUCIONALES**

ACTOR	COMPROMISOS
INACAP	Fuera del compromiso de mantener el contacto, no se registraron acuerdos sobre acciones más concretas.
CNA-CHILE	La CNA posee altas expectativas respecto a la tarea del Consejo, que se ve reflejada en que por ejemplo que se espere una señal del Consejo que incentive el aumento de la excelencia de los programas de postgrado. En concreto no hubo compromiso de acciones conjuntas inmediatas.
CPC	<ol style="list-style-type: none"> 1. René Muga solicita conversar más detenidamente en torno a la propuesta del Consejo respecto de la certificación y del sistema de información 2. De la misma forma sugiere analizar el caso de México, que habría desarrollado un sistema de certificación con problemas derivados de la definición de estándares no ajustados al mercado del trabajo. Se comprometió a enviar información respecto a este caso. 3. Propone además reuniones para dialogar en torno a temas más acotados: <ol style="list-style-type: none"> a. Laboral: funcionamiento del mercado, certificación, capacitación. b. I+D c. Emprendimiento 4. Respecto al tema de la certificación Muga se compromete a enviar las observaciones de la CPC al proyecto de ley sobre certificación de competencias. 5. Leonardo Mena manifiesta su acuerdo y propone realizar estas reuniones y partir por Innovación Empresarial. Se debe tratar de reuniones con un número reducido de expertos y con cero perfil comunicacional. 6. Observación: No se acordaron fechas por lo que es necesario retomar el contacto, coordinar reuniones y solicitar el material que comprometió la CPC, en el caso que este no haya sido enviado directamente a Leonardo Mena.
ACTOR	COMPROMISOS
U. ADOLFO IBAÑEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alejandro Jadresic propuso la realización de seminarios conjuntos, por ejemplo, respecto a la Institucionalidad Pública relacionada con el Sistema de Innovación. 2. Leonardo Mena manifiesta su acuerdo en términos de la

	<p>generación de un espacio de discusión sobre la Institucionalidad del Estado, con el objetivo de compartir el diagnóstico. En esta perspectiva la Universidad A. Ibáñez podría contribuir a desideologizar el debate.</p> <p>3. Para materializar la iniciativa se acordó lo siguiente:</p> <p>a. Realización de un Taller Adolfo Ibáñez – Consejo, para profundizar análisis y acordar términos para la realización de un seminario con convocatoria más amplia, con posterioridad a la publicación del Volumen II de la Estrategia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fecha del Taller: 9 noviembre• Hora: 12:00 a 13:30
--	---

**ANALISIS DE DISCURSO DE
ACTORES RELEVANTES
DEL SNIC**

26/11/07

Comentarios previos

- La presente síntesis sobre el discurso de parte los actores del SNIC, intenta rescatar principalmente la crítica al Consejo y a las propuestas que han trascendido.
- Si bien metodológicamente se separan las percepciones de científicos y académicos hay una evidente relación y coincidencia entre ellos.
- Lo mismo ocurre entre empresarios y “think tanks”, donde también se puede establecer una clara relación entre los intereses de los primeros y las opiniones de los segundos. Esto podría explicar la escasez de pronunciamientos directos de los empresarios.
- La mayoría de las opiniones recogidas tiene su origen en los conflictos desatados a la fecha (financiamiento basal, presupuesto CONICYT).

Científicos (1)

Cuestionamiento a la conformación del Consejo y a su rol en el SNIC

- *“Hoy la comunidad científica no se siente oída” (J. Asenjo)*
- *“Los científicos y académicos no se sienten representados por el Consejo” (Goles y Babul)*
- *“No se sabe quién es el responsable en ciencia”*
- *“El Consejo no se hace responsable de la situación” (Goles)*

Científicos (2)

Crítica al predominio de administradores y economistas en CONICYT y, extensivamente, en el Consejo.

- *“Hay administradores y no académicos a cargo de la institucionalidad”*
- *“Cierta imperialismo economicista” (Goles)*
- *“Hay un funcionario de gobierno a cargo de Conicyt, que además no es científica” (M. Allende)*

Científicos (3)

Críticas a la política de selección de clusters

- *“Los nichos de futuro no están en los ejes que se seleccione hoy (clusters)” (Goles + Babul)*

Científicos (4)

Cuestionamientos al énfasis en investigación aplicada

- *No se está en contra de la investigación aplicada pero si de la reducción de la investigación fundamental” (Goles+Babul)*

Científicos (5)

Escasos resultados del Consejo en casi dos años de gestión

- *“El Consejo constituido en mayo de 2006 aún no muestra resultados concretos”*
- *“La ley que regula su funcionamiento duerme el sueño de los justos” (Goles)*

Científicos (6)

Dura crítica a la política del Gobierno en Ciencia y Tecnología

- *“Claramente en la actitud del gobierno se nota que entiende poco del tema, es más un problema de ignorancia que de conservadurismo” (J. Asenjo)*

Universidades del CRUCH (1)

Percepción del Consejo como amenaza al rol histórico en investigación y confusiones sobre su misión

- *“Principales dificultades se han originado con la creación de Consejo de Innovación” (Decano F de Ciencias U de Chile)*
- Al consejo se le atribuye rol coordinador exclusivo de la política científica y de innovación.

Universidades del CRUCH (2)

Fuerte demanda por participar en decisiones

- *“En la generación de políticas de investigación e innovación que actualmente se diseñan en Chile, increíblemente las universidades no han sido convocadas” (Vicerrectores de Investigación)*
- *“El Nuevo Trato pasa por una renovación de las confianzas y por una clarificación de los roles en una perspectiva estratégica del país”. En este Nuevo Trato se reivindica el rol de las universidades en investigación en innovación. (Victor Pérez)*

Universidades del CRUCH (3)

Crítica a política de clusters

- *“Esta estrategia focalizada deja fuera de esa priorización a temas que son fundamentales para la competitividad de las empresas, como para la calidad de vida de los ciudadanos” (Vicerrectores de Investigación)*

Empresarios (1)

Apoyo al consejo pero con dudas en torno a su poder y eficacia

- Perciben al Consejo sin el poder ni la autonomía necesaria para generar consensos en torno a la estrategia

Empresarios (2)

La institucionalidad responsable de las políticas de investigación e innovación no se percibe claramente

- *“Es hora de que la investigación, el desarrollo y la innovación dejen de estar en tierra de nadie” (Juan Pablo Swett, G. Gral. Trabajando.com)*
- *“Hay que reducir la burocracia, se requiere romper el establishment e incorporar más actores” (Juan Antonio Guzmán)*

Empresarios (3)

Críticas al actual proyecto de ley de certificación laboral

- Respecto al tema de la certificación, la CPC critica el actual proyecto de ley por la burocracia que este generaría. Como alternativa al actual proyecto de certificación de competencias destaca que ya existen empresas que certifican. (Síntesis conversación con René Muga. Gte. Gral. de CPC)

Think tanks (1)

El Consejo está impulsando una “política industrial”

- *“El Consejo reconoce el déficit en KH pero se concentra en promover políticas de innovación”
“Todo apunta a una política industrial” (S. Claro)*
- *“El apoyo a ocho clusters tiene resabios de los sistemas de planificación central” (El Mercurio)*
- *“Clusters voluntaristas no sirven” (LyD- H. Büchi)*

Think tank (2)

El caso CONICYT es la punta del iceberg (de un problema mayor)

- *“La intención de reducir recursos a Conicyt es un claro síntoma de falencias institucionales” (Diario Estrategia)*
- *“Hasta ahora el gobierno ha privilegiado la innovación a nivel productivo en desmedro de la investigación en ciencias básicas” (Capital)*
- *“La ciencia y la tecnología son fundamentales y el Gobierno no debe dejarlas a un lado” (Tomás Flores – LyD)*

Think tank (3)

Crítica directa a la institucionalidad de innovación

- *“No hay ninguna capacidad de gastar el dinero del royalty en algo efectivo y se corre el riesgo de que sea malgastado en actividades de dudosa utilidad y acabe beneficiando a apitutados más que a capacitados” (Axel Buchheister, LyD, junio 2007)*

Parlamentarios (1)

Se necesita la creación de un Ministerio de Desarrollo, Ciencia y Tecnología

- Esta idea la ha planteado el senador Gazmuri, con el apoyo del senador Vásquez y de académicos como Jorge Alliende (U de Chile) y Víctor Parada (USACH)
- *“No estamos dispuestos a tener como interlocutor al jefe de una subdivisión de innovación” (senador Vásquez).*
- *“Más que crear un ministerio nuevo, hay que reformular el ministerio de Economía” (F. Flores)*

Parlamentarios (2)

Críticas a Clusters y a gasto de recursos del Consejo en esta tarea

- *“Gastaron un montón de plata para definir unos clusters, pero se olvidaron del principal: ¿Qué pasa con la energía en Chile?” F. Flores*

Parlamentarios (3)

**Confusiones en torno al rol del Consejo:
imagen difusa por la que paga costos
institucionales**

- *“Aquí hay una clara responsabilidad del Consejo de Innovación, con el respaldo de Hacienda” (C. Montes, en referencia a presupuesto Conicyt)*

Posicionamiento de los actores frente a temas críticos

	CRUCH	CIENTIFI- COS	EMPRESA- RIOS	THINK TANK	PARLAMEN- TARIOS
Críticas a composición del Consejo	X	X		X	
Percepción negativa sobre la eficacia de la institucionalidad	X	X	X	X	X
Propuesta creación de un ministerio		X			X
Críticas a clusters	X	X		X	X
Crítica a énfasis investigación aplicada	X	X		X	X

ANEXO 5

PERCEPCIONES DE ACTORES,
ESTRATEGIA Y CLAVES DE
DISCURSO PARA LA
PRESENTACIÓN DEL
VOLUMEN II

Percepción de actores del SNIC respecto del Consejo de Innovación (1)

Universidades del CRUCH



- Amenaza al rol histórico en investigación
- “Principales dificultades se han originado con la creación de Consejo de Innovación”
(Decano F de Ciencias U de Chile)
- Confusión sobre rol del Consejo: Se le atribuye rol Coordinador de la política científica y de innovación.
- “El Consejo reconoce el déficit en KH pero se concentra en promover políticas de innovación” “Todo apunta a una política industrial” (S. Claro)

Asociaciones de Científicos



- “Hay administradores y no académicos a cargo de la institucionalidad” “Cierta imperialismo economicista”
- “El Consejo no se hace responsable de la situación”
- “No se sabe quién es el responsable en ciencia” (Goles)
- “Los científicos y académicos no se sienten representados por el Consejo” (Goles y Babul)
- “Los nichos de futuro no están en los ejes que se selecciona hoy (clusters)” (Goles + Babul)
- No se está en contra de la investigación aplicada pero si de la reducción de la investigación fundamental” (Goles+Babul)

Percepción de los actores del SNIC respecto del Consejo de Innovación (2)

**Gremios
Empresariales**



- Perciben al Consejo sin el poder ni la autonomía necesaria para generar consensos en torno a la estrategia
- Disposición a trabajar con el Consejo en temas como capacitación laboral, certificación, I+D y emprendimiento.

Poder Ejecutivo



- Contribución a políticas de innovación y competitividad
- Amenaza a los roles históricos de cada institución

**Partidos Políticos
y Parlamentarios**



Generadores de opinión: Diputados Núñez y Leal. Senadores Gazmuri, Vásquez, Orpis y Prokurica.

- Alineamiento con demandas de científicos y Rectores.
- Defensa de intereses regionales
- Fortalecimiento de la institucionalidad (Ministerio de la Ciencia)

Propuesta de acción estratégica de corto plazo (1)

- Objetivos:
 - Informar sobre la misión y tarea del Consejo
 - Difundir y generar consensos en torno a propuestas del II volumen.
 - Consolidar imagen del Consejo como una institución preocupada por la competitividad del país en el largo plazo y claramente diferenciada de las entidades ejecutoras de políticas

- Medios:
 1. Promover entrevistas a miembros del Consejo y publicar artículos en medios claves:
 - Prensa escrita (ejemplos: Estrategia, El Mercurio, La Segunda, La Tercera)
 - Programas de debate sobre actualidad en televisión (ejemplos: Tolerancia Cero, Estado Nacional, Una Belleza Nueva)
 - Programas informativos en radios en horario prime (ejemplos: Futuro, Horizonte, Cooperativa, Bío-Bío, Duna y W radio)

Propuesta de acción estratégica de corto plazo (2)

2. Participación del Consejo en Seminarios, Eventos Políticos y Empresariales sobre innovación y competitividad.
3. Realización de Seminarios sobre el II volumen. Socios: CRUCH, Ues. privadas e institutos profesionales, asociaciones de empresarios, asociaciones de científicos.
4. Reuniones del Presidente del Consejo, más dos consejeros cada vez, con partidos políticos, comenzando por los partidos de la coalición de gobierno.
5. Informar sobre el II volumen a las comisiones del Senado y la Cámara.
6. Presentación del II volumen en una de las reuniones de Intendentes Regionales que organiza la SUBDERE.

Claves de discurso

- ✓ La tarea del Consejo es un desafío de país.
- ✓ La estrategia es el resultado de un esfuerzo participativo, coordinado por el Consejo.
- ✓ Se requiere el compromiso de todos los sectores vinculados al SNIC.
- ✓ Se reconoce a las universidades y a los centros de investigación científica como actores gravitantes en la producción de conocimiento.
- ✓ La estrategia apunta a fortalecer la investigación científica de base y aplicada, así como a mejorar la calidad de la educación. Hay coincidencia con los intereses de las universidades y de la comunidad de científicos.
- ✓ Los objetivos del Consejo son convergentes con los de los gremios empresariales: mejorar la capacitación, certificar competencias y asegurar la competitividad de las empresas, en particular de la mediana y pequeña empresa.
- ✓ El fortalecimiento del SNIC considera acciones en todo el país y en particular en sus regiones. Se trata de construir un Sistema de Innovación moderno y descentralizado.

Lineamientos para la acción estratégica de largo plazo

Ampliar el escenario hacia las regiones. Terreno fértil para la construcción de un sistema descentralizado

Reconocimiento explícito de la relevancia de los actores tradicionales en Ciencia y Tecnología. Apuesta a mayor eficacia en el mediano plazo

“Democratizar” y “transparentar” el juego e incorporar plenamente a nuevos actores del sistema

Alinear a la institucionalidad pública en pos de la estrategia de innovación

ANEXO 6

Propuesta de metodología para
el diálogo con actores del SNIC

Abril 2008

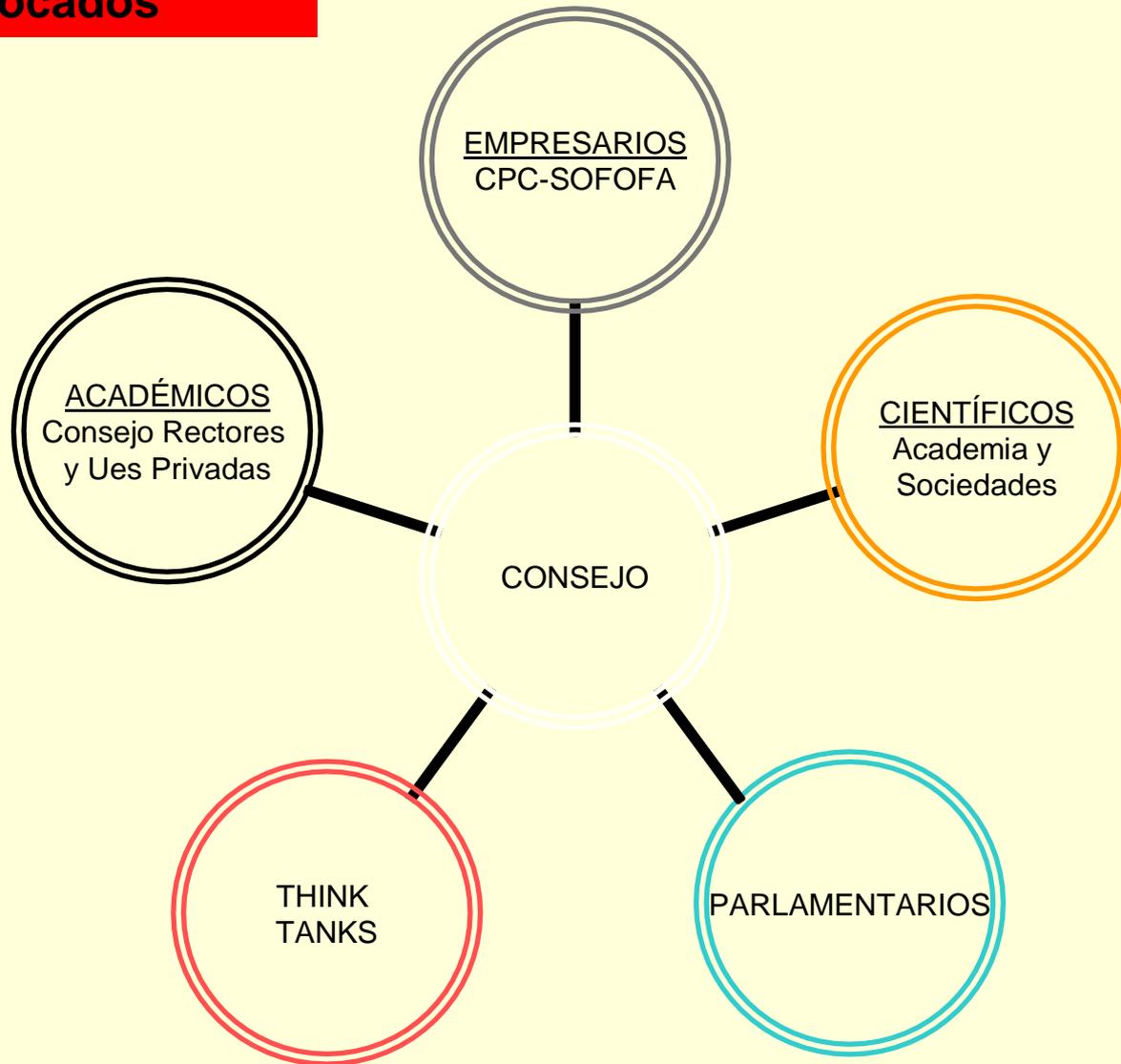
Estructura de la propuesta

1. Introducción
2. Identificación de actores relevantes
3. Objetivos generales
4. Elementos estratégicos para el diálogo
5. Acciones propuestas para el diálogo con actores y difusión del volumen II
6. Propuestas diferenciadas por actor
7. Metodología de seguimiento

1.- Introducción

- La presente propuesta metodológica considera de manera conjunta elementos para la difusión de las propuestas del II volumen, el diálogo con actores relevantes y el seguimiento de la evolución de las percepciones de estos actores respecto a las iniciativas impulsadas por el Consejo.
- Se parte del supuesto de que es necesario enfatizar el diálogo con actores respecto a las propuestas que se evalúan como críticas, en razón de los niveles de discrepancia que pueden generar.
- Para estos efectos se propone una matriz como síntesis de las iniciativas de diálogo e instrumento para el seguimiento y evaluación de las acciones que se desarrollen en esta línea.
- Esta matriz, que parte de la base del posicionamiento de los actores respecto a propuestas críticas, podría utilizarse para ordenar las iniciativas de diálogo relativas al conjunto de actores definidos como relevantes.
- Luego del planteamiento de los Objetivos Generales del proceso de diálogo, se proponen elementos estratégicos generales que debieran ser considerados en todas las actividades a desarrollar. Entre estos elementos está la idea de los guiones argumentales para el diálogo con cada actor, que anticipen intereses y posiciones de conflicto y que conduzcan al logro del impacto deseado.

2.- Actores SNIC convocados



3.- Objetivos generales

- Difundir e informar en forma directa sobre las propuestas contenidas en el II Volumen a los actores relevantes del SNIC.
- Avanzar en la generación de consensos sobre las propuestas.
- Verificar posicionamiento y evolución de la percepción de los actores respecto a las propuestas, identificando inclinaciones favorables y de rechazo, que puedan incidir en su puesta en marcha.

4.- Elementos estratégicos para el diálogo ⁽¹⁾

- Establecer vínculos directos y permanentes con cada actor, con el objetivo de minimizar las posibles reacciones opuestas, a través de los medios, a alguna de las medidas propuestas.
- En la misma línea, se recomienda configurar el cronograma de diálogos con cada actor, de manera que se haga explícito y quede de manifiesto el interés del Consejo respecto al diálogo y que se asegure el seguimiento permanente de la percepción de los actores.
- En lo posible el diálogo, que se traducirá en acciones metodológicas diversas y pertinentes para cada actor, debe ser realizado por representantes del Consejo que sean una muestra de su composición plural.

Elementos estratégicos para el diálogo (2)

- Independiente del formato que adquiriera el proceso de diálogo, se preparará un guión argumental ad-hoc, que anticipe las preocupaciones e intereses centrales de cada actor y especifique los resultados esperados, en la perspectiva de establecer compromisos con los actores.
- Se prepararán agendas acotadas para el diálogo con cada actor.
- Se establecerá un registro de las reacciones, opiniones, intereses y compromisos establecidos, que permita el seguimiento y facilite la relación con los actores.

5.- Acciones propuestas para el diálogo con actores y difusión del volumen II

A nivel nacional

- Reuniones periódicas con representantes de cada actor para informar, construir consenso sobre propuestas y reconocer la evolución de la percepción de los actores respecto a las iniciativas.
- Foro nacional transversal, que incorpore a científicos y otros actores relevantes, para recoger y traducir demandas para la ciencia (Foro nacional de innovación)

A nivel regional

- Foros regionales conducentes a recoger demandas para la ciencia.
- Coordinación con agendas regionales de desarrollo productivo (vinculación específica con las Agendas Estratégicas de Innovación)
- Levantamiento de Propuestas alineadas con la Estrategia Nacional de Innovación en Procesos, en curso y futuros, de Actualización de Estrategias Regionales de Desarrollo

6.- Propuestas para el diálogo diferenciadas por actor

Científicos

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Informar en detalle sobre propuestas• Construir consensos sobre necesidad de orientación estratégica de la labor científica.
Actores convocados	<ul style="list-style-type: none">• Invitación a directivos de la Academia de Ciencias y de Sociedades Científicas relevantes
Formato del diálogo	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones (desayuno) con cada organización por separado• Programación de coloquios con representantes de las asociaciones y científicos relevantes
Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdos y compromisos de acción en torno a propuestas• Agenda de trabajo conjunto

Académicos

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Informar en detalle sobre propuestas• Construir consensos en torno a iniciativas críticas, como por ejemplo los convenios de desempeño relacionados con el uso de la AFD
Actores convocados	<ul style="list-style-type: none">• Rectores de universidades relevantes del Consejo de Rectores, Vicerrectores de Investigación y Rectores de universidades privadas relevantes
Formato del diálogo	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones (desayuno) con rectores y vicerrectores de investigación de universidades del consejo en la RM• Reuniones con rectores y vicerrectores de investigación de U. del Consejo en regiones (Valparaíso, Bío-Bío, Antofagasta, Los Ríos)• Coloquio con autoridades y académicos relevantes para análisis de las propuestas• Reuniones con Rectores U. Privadas (A.Ibáñez, Diego Portales, Central, Andrés Bello, Los andes)
Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdos y compromisos de acción en torno a propuestas• Agenda de trabajo conjunto

Empresarios

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Informar en detalle sobre propuestas• Construir consenso en torno a iniciativas que pueden generar conflicto, como por ejemplo las relacionadas con el uso de la franquicia SENCE.
Actores convocados	<ul style="list-style-type: none">• Empresarios representantes de los gremios (principalmente CPC y SOFOFA)• Gerentes generales o corporativos de los mismos
Formato del diálogo	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones de trabajo con Gerentes corporativos, sobre la base de minutas enviadas previamente.• Reuniones de trabajo con dirigentes gremiales (en lo posible desayuno o almuerzo)
Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdos y compromisos de acción en torno a propuestas• Agenda de trabajo conjunto

Think tanks

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Informar en detalle sobre propuestas• Instalar foros permanentes de reflexión en torno a la problemática de la innovación, ciencia y tecnología
Actores convocados	<ul style="list-style-type: none">• LyD, CEP, Chile21, CIEPLAN, etc.• Directores Ejecutivos e Investigadores relevantes
Formato del diálogo	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones de trabajo informativas con directores ejecutivos.• Promover coloquios o talleres de representantes del Consejo con auditorios convocados por cada Think Tank
Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdos y compromisos de acción en torno a propuestas• Agenda de trabajo conjunto

Parlamentarios

Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Informar en detalle sobre propuestas• Conseguir apoyo parlamentario para aquellas iniciativas que requieren proyectos de ley, como ocurre por ejemplo con la complementación del Proyecto que crea el SNCCL
Actores convocados	<ul style="list-style-type: none">• Parlamentarios miembros de comisiones de ciencia y tecnología de la Cámara y el Senado y de manifiesto interés por el tema (ej.: senadores Gazmuri, Flores, Vásquez; diputados Walker y Montes)
Formato del diálogo	<ul style="list-style-type: none">• Mesa redonda con parlamentarios de comisiones pertinentes de ambas cámaras.• Reuniones de trabajo con parlamentarios con vocería en temas innovación, sobre la base de minutas enviadas previamente y breve relato de propuestas por parte de representante del Consejo
Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdos y compromisos de acción en torno a propuestas• Agenda de trabajo conjunto

7.- Metodología de seguimiento

Marco conceptual de la propuesta

- Se propone realizar el seguimiento (monitoreo) y evaluación de las iniciativas de diálogo y su impacto, a través de una matriz de planificación que permita correlacionar las iniciativas con la evolución del posicionamiento de los actores.
- Lo anterior significa también que las acciones de diálogo se proyectarán con el objetivo de modificar la “línea de base” de la percepción del actor involucrado y generar consenso en torno al lineamiento estratégico propuesto por el Consejo.
- Por lo tanto, se asumirá que la eficacia de las iniciativas de diálogo dependerá del éxito o fracaso de estas respecto a los cambios que se buscan en la posición de los actores frente a propuestas que afectan sus intereses de corto plazo.
- La matriz que se presenta a continuación muestra su utilidad sobre la base de ejemplos en torno a tres de las propuestas contenidas en el Volumen II, que pueden potencialmente generar conflicto.

Matriz de acciones de diálogo y seguimiento respecto a propuestas críticas

Posición de base del actor	Iniciativas	Descripción	Impacto esperado	Actores involucrados	Evaluación de impacto observado
Científicos defienden opción por investigación sin orientación estratégica	Foro transversal nacional y foros regionales	Paneles de expertos ante auditorios representativos de actores	<ul style="list-style-type: none"> •Sistematización de demanda que oriente labor científica •Cobertura mediática 	Científicos, Académicos, Empresarios, Autoridades, Gremios	-
Universidades defienden autonomía en el uso del AFD	<ul style="list-style-type: none"> •Reuniones con rectores de Universidades •Talleres con Vicerrectores 	Reuniones y talleres con autoridades de universidades públicas y privadas	•Generación de consenso en torno a idea de Convenios de Desempeño	Académicos (Consejo de Rectores y Privadas)	
Empresarios sostienen integración vertical de OTIC y OTEC y uso de franquicia	<ul style="list-style-type: none"> •Reuniones con gremios empresariales •Talleres con gremios de MYPES 	<ul style="list-style-type: none"> •Reunión con cada gremio que posea OTIC y OTEC •Convocatoria a dirigentes de medianas y pequeñas empresas 	<ul style="list-style-type: none"> •Consenso en los gremios sobre problemática de la franquicia •Promoción del uso de la franquicia en MYPES 	<ul style="list-style-type: none"> •Gremios empresariales •Gremios MYPES 	